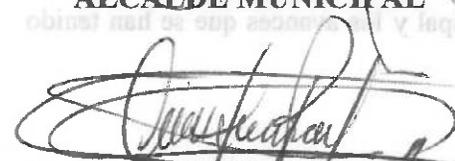


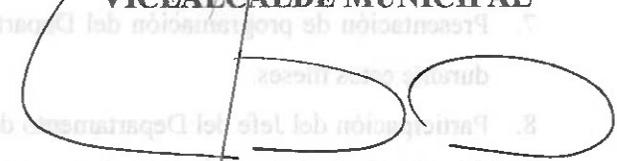


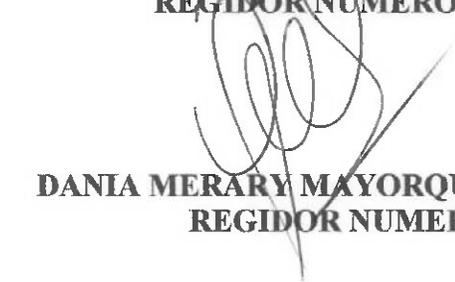
autorizar se firme dicho convenio. **12.14** El alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía presentó ante el pleno de la Corporación oficio electrónico No 001-CVH-2023 enviado por Econ. David Palma, Gerente General COVI-Honduras donde expresa que en respuesta al oficio enviado por su oficina el 09/02/2023 se le da la respuesta a la siguiente consulta: 1 La fecha de entrega Oficial del proyecto “construcción y ampliación del bulevar Francisco Morazán” tiene previsto la culminación de las obras el 15 de marzo. 2 Con respecto a la construcción del puente del bulevar Francisco Morazán no se cuenta con aprobación del SIT, para la ejecución de este proyecto. 3 todos los apoyos de responsabilidad social empresarial a las comunidades se encuentran suspendidos debido al comunicado emitido por la Secretaría de Infraestructura y Transporte de fecha 18/01/2023 el cual, en nuestro concedente, y establece no aplicar el ajuste tarifario, por lo que no contamos con presupuesto suficiente. 4 Con respecto al punto de taxi en la CA-5, hasta el momento no contamos con ningún tipo de información sobre este proyecto, por lo que debe enviar el diseño que tiene planteado, el cual debe cumplir con las normas de seguridad establecida y no debe ubicarse por ningún motivo dentro de los carriles de circulación establecidos para el libre tránsito del tráfico liviano y pesado. **DECIMO TERCERO: CORRESPONDENCIA: 13.1** Se presentó ante el pleno de la Corporación Municipal nota enviada por la Regidora Patricia Rosibel Sabillon Ramírez, donde solicita una licencia sin goce de sueldo a partir del día 14 de marzo del 2023 al 14 de septiembre del 2024. La Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata la licencia sin goce de sueldo a la Regidora Patricia Rosibel Sabillon Ramírez a partir del 14 de marzo del año 2023 al 14 de septiembre del año 2024. **13.2** La Corporación Municipal dio por recibido oficio numero 13-2023/UAIM-AMS, enviado por el licenciado Melvin machado auditor interno.- **13.3** La Corporación Municipal dio por recibido oficio numero 11-2023/UAIM-AMS, enviado por el Licenciado Melvin machado Auditor Interno, donde remite copia del plan operativo anual año 2023 del Departamento de Auditoria. **13.** La Suscrita Secretaria Municipal informa a la corporación que recibió memorándum por parte del Departamento de Recursos Humanos donde se le manifiesta que se informe a la Corporación Municipal que deben de presentar informe de actividades realizadas mensualmente en temas de las comisiones que representan, esto con el fin de poder justificar las planillas pagada a la corporación municipal, todo esto es referente a las observaciones enviada por el Tribunal Superior de Cuentas donde solicita las 2 últimas planillas pagadas con documentación soporte y esta documentación soporte son los informes por lo que el tesorero municipal solicita se envíen informen para soporte. **DECIMO CUARTO: CIERRE DE LA SESIÓN:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 3:22 p.m.

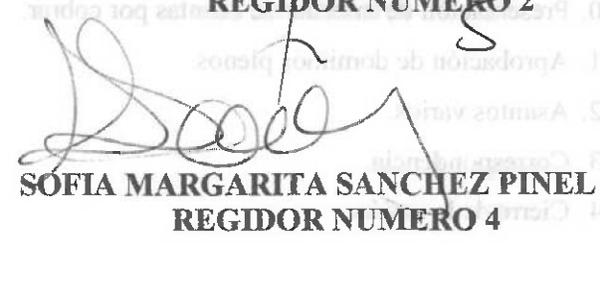

ASLEY GUILLERMO CRUZ MEJIA
ALCALDE MUNICIPAL


GERALDINA ZELAYA RIVERA
VICEALCALDE MUNICIPAL

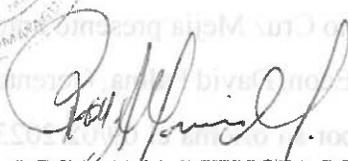

CARLOS LUIS REYES FLORES
REGIDOR NUMERO 1

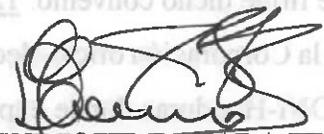

JUAN CARLOS MORALES PACHECO
REGIDOR NUMERO 2

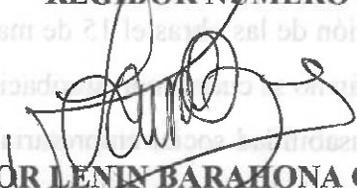

DANIA MERARY MAYORQUIN LANZA
REGIDOR NUMERO 3

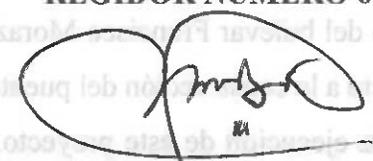

SOFIA MARGARITA SANCHEZ PINEL
REGIDOR NUMERO 4




ROSÁ ANA MENCIA MAYORGA
REGIDOR NUMERO 5

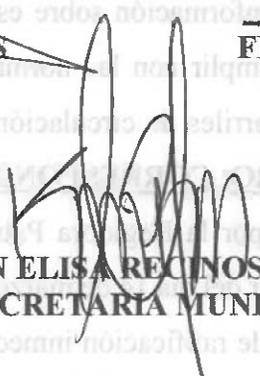

DAVID ENRIQUE ZAVALA TURCIOS
REGIDOR NUMERO 6


VICTOR LENIN BARAHONA GONZALEZ
REGIDOR NUMERO 7


NAPOLEON MENDOZA ALCANTARA
REGIDOR NUMERO 8


DAMIGELA SOTO BALLESTEROS
REGIDOR NUMERO 9


FREDY ERIBERTO MEJIA GUTIERREZ
REGIDOR NUMERO 10


KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA 06

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha Jueves dieciséis (16) de Marzo 2023, siendo las 8:33 a.m. - Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vicealcalde Municipal Geraldina Zelaya Rivera. Y la presencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofía Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Presente el Asesor Legal de la Corporación Municipal Abogada Miguel Eduardo Duron.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe:

AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Oración a Dios.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
5. Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior.
6. Visita: Participación de representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
7. Presentación de programación del Departamento de Catastro Municipal y los avances que se han tenido durante estos meses.
8. Participación del Jefe del Departamento de Justicia Municipal.
9. Ampliación de ingresos extraordinarios por superávit.
10. Presentación de informe de cuentas por cobrar.
11. Aprobación de dominios plenos.
12. Asuntos varios.
13. Correspondencia.
14. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

PRIMERO: Comprobación del Quórum. El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía comprobó el quorum para la sesión. **SEGUNDO:** Oración a Dios. La oración a Dios la realizó la Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza. Se brindó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la sobrina de la Licenciada Delmy Mazariegos esposa del Alcalde Municipal. **TERCERO:** Apertura de la Sesión. Dando por apertura la sesión siendo las 8:33 a.m. **CUARTO:** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Ampliamente discutido la agenda la Corporación Municipal acuerda aprobar la misma sin modificación. **QUINTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se expuso que se van a discutir en asuntos varios las presentes actas.- **SEXTO VISITA: PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Se hicieron presentes miembros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), el Abogado Naín Rivera, investigador de quejas, el Licenciado Jonathan Pérez que es el promotor de la defensoría de personas con VIH y de la diversidad sexual LGTBI, Abogada Xiomara Murillo delegada regional y el licenciado James Carter presidente de la red de derechos humanos, agradecieron el espacio brindado. Se explicó a detalle que es el CONADEH. De igual forma se expuso que El Comisionado Nacional de Derechos Humanos CONADEH está estableciendo alianzas estratégicas a través del proyecto de personas con VIH y personas de la diversidad sexual: **“reducción del estigma y discriminación a través de la vigilancia promoción y respeto de los derechos humanos de los grupos en condiciones de vulnerabilidad ante la epidemia con énfasis en poblaciones claves en Honduras”**, en el que se contempla la ejecución de acciones a través de las redes de promoción y defensa de los derechos humanos, con el objetivo de contribuir al fenómeno de una cultura de derechos humanos que garantice la efectiva atención e inclusión de los grupos condición de vulnerabilidad a través de la incidencia ante los entes responsables, la detección de violaciones a derechos humanos y la educación de la población, permitiendo reducir las condiciones de desventaja que viven los grupos considerados como población clave frente a la epidemia del VIH. En el municipio de Siguatepeque se tiene organizada una red de promoción y defensa de los derechos humanos con el apoyo técnico del CONADEH, la cual está organizando desde hace muchos años, misma que la conforma representantes de sociedad civil, representantes de organizaciones e instituciones, representantes de la población claves (personas con VIH, personal LGTBI y mujeres trabajadoras sexual) siendo la misión y la visión de dicha estructura la siguiente: Misión: Somos una red de promoción y defensa de los derechos humanos que contribuyen a la reducción del estigma y discriminación de las poblaciones claves, como grupos en condiciones de vulnerabilidad, generando una cultura hacia la denuncia y propiciando sensibilización y respeto dentro de los sectores públicos y privados desde un enfoque integral científico, laico, equitativo e igualitario. Visión: ser una red reconocida como referente social en la promoción y defensa de los Derechos Humanos en nuestro municipio, con la tarea de proporcionarlos y defenderlos.- Los integrantes de la red se reúnen una vez por trimestre con el apoyo técnico de la institución, el cual consiste en el fortalecimiento temas relacionados con los derechos humanos; asimismo participan y apoyan en las diferentes jornadas de capacitación que desde el CONADEH y el proyecto de VIH se llevan a cabo con diferentes funcionarios de instituciones del sector público (salud, Policía Nacional, Policía Municipal y en apoyar en las diferentes actividades conmemorativas del 18 de mayo el día nacional en respuesta al VIH y el primero de diciembre día internacional a la respuesta del VIH entre otras actividades).- Sabemos que es una población que hay



a nivel nacional en cada uno de los Municipios y es un trabajo arduo que tenemos al momento de reducir lo que es el nivel de estigma y discriminación que hay por parte de la sociedad hacia este grupo en condición de vulnerabilidad, como red de promoción y defensa de los derechos humanos en el municipio de Siguatepeque tiene su propio logo el cual tiene como lema, no se trata de tener derecho a ser iguales, sino a tener igualdad de derechos.- Este proyecto va orientado a las personas con VIH y personas de la diversidad sexual LGTBI y es financiado por fondos externos por parte del Fondo Mundial ellos nos piden que tengamos resultados y uno de los resultados es socializar el proyecto que conozcan que dentro del Municipio estamos trabajando.- Se dio a conocer cuáles serán algunas de las metas que se tiene prevista en este proyecto.- El Licenciado James Carter en su condición de Presidente de la red de defensa y promoción de los derechos humanos donde explico que es representante de la Alcaldía Municipal de Siguatepeque y representantes de las poblaciones claves.- Las funciones de nuestras de redes están orientadas a la promoción y la defensa de los Derechos Humanos e instruir a los funcionarios públicos la importancia del respeto hacia los derechos humanos.- Se informo cuales son las reuniones que se han realizado.- Se explico que el ministerio episcopal tiene un gran apoyo para este tipo de población.- Se manejan datos estadísticos pero de las personas que acude a los Centros de Salud, sin embargo hay un porcentaje grande que no se sabe por el mismo grado de estigma, es importante trabajar más fuertemente en el tema de reducir los niveles de estigma y discriminación para la población en general, hacerles el llamado que se aboque para poderse realizar las pruebas correspondientes y en el caso de aquellas personas que resultan que tienen el virus pues tratarse, la enfermedad es totalmente tratable y tenemos que hacer el llamado.- La Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza sugirió que se incluya a la Cruz Roja a esta Red ya que es la institución que está obligada a darle seguimiento a este tipo de temas.- La Regidora Rosa Ana Mencia Mayorga expresa que la organización CEPUDO hemos tenido el acercamiento, el compromiso y hemos trabajado ya varios años con la clínica episcopal y por medio de la clínica se ha estado brindando el apoyo a estas personas en muchos temas.- EL Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez Mejia expresa yo quiero resaltar la labor que realizan de igual manera felicitarlos por esta labor, creo que son temas que todavía no esta sociedad no ha aprendido a convivir con ellos más que todo es un tema tabú.- Como ciudadanos y no como ciudadanos comunes sino que como funcionarios debemos de contribuir porque bajo nuestra responsabilidad está también la salud de nuestros ciudadanos, la salud integral, física y psicológica.- Debemos de darle la debida atención por que cambia la calidad de vida de nuestros ciudadanos.- En lo que va de este periodo no le hemos dado importancia a este tema y debemos de colaborar con campañas de socialización, concientización para que se valla reduciendo esta estigmatización.- Mi posición es que estaría muy de acuerdo en que se pueda colaborar con el hecho de una campaña de parte de la alcaldía municipal para que se pueda orientar a nuestra población más que todo en las partes rurales, entendemos que en las partes urbanas hay un poquito más de conocimiento de lo que significa esta enfermedad, pero en las partes rurales no, tenemos fondos para una campaña y que se pueda apoyar a este tipo de organizaciones creo que es un compromiso de nosotros hacerlo.- Yo estaría de acuerdo en que se pueda presentar un perfil de proyecto de lanzamiento de una campaña publicitaria en apoyo de poder orientar, decir dónde hay centros de tratamiento, la gente no lo sabe, por ejemplo si alguien resulta positivo a dónde va, dónde acude, por lo general no sabe si va a acudir directamente a un centro de salud, que la gente conozca.- El regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que está de acuerdo en apoyar que este tema no solo quede en acta, esto debe de darle seguimiento buscar el bienestar de toda esta ciudadanía.- La Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel Expresa que este tema se siente que



ha estado un poco olvidado, ya días no escuchábamos el tema del VIH pareciera que no existiera ya.- Como parte de la comisión de Salud estoy en la anuencia de poder apoyar.- Debemos de comenzar ya con una campaña no solamente de concientización sino también de alerta para que la gente se mantenga un poco a la expectativa de que el riesgo existe, que el riesgo sigue latente y que hay que cuidarse.- Dentro de Municipalidad hay un muy buen recurso que se dedica a la publicidad y debemos de utilizarlo, esa podría ser una buena estrategia para arrancar utilizar ya la gente que tenemos aquí de comunicaciones, los medios de la alcaldía y demás y nosotros mismos darle publicidad a esta situación.- Se debe de revisar la distribución del presupuesto y reestructurarlo porque en el tema de salud y en especial del VIH no está contemplado.- El Regidor David Enrique Zavala Turcios expresa que se debe de hacer una campaña de concientización en los centros educativos especialmente en séptimo, octavo y noveno, que todos estos jóvenes conozcan y desde temprano edad sepan del tema.- El regidor Fredy Eriberto Mejia expresa que en asuntos varios se va a proponer que se identifiquen fondos y que se instruya al Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones para que se diseñe y se implemente la campaña de prevención, socialización acerca del tema.- La Corporación Municipal felicito a los representantes de CONADEH por su participación. **SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y LOS AVANCES QUE SE HAN TENIDO DURANTE ESTOS MESES.** El Abogado Isac Juárez encargado del área de Dominós Plenos, en representación del Ingeniero Ronal Lopez, jefe del Departamento de Catastro expreso que en dicho Departamento se están logrando los objetivos plasmados en el POA, tenemos buenas recaudaciones y creemos llegar antes de tiempo a la meta, con la AMHON se logró que tenga una capacitación a las empleados de la parte evaluadora Departamento, el cual nos ayudara a fortalecer el proyecto de actualización de las claves tanto urbano como rural.- La Regidora Dania Merary Mayorquin consulto referente a la actualización de las claves del servicio de recolección y traslados de desechos sólidos.- El Abogado Isac Juárez expresa que ya hay una persona de la UMIRS trabajando en ese tema.- El Regidor David Enrique Zavala Turcios consulto referente al tema del Cementerio la mercedes, me gustaría saber cómo va el proceso.- El Abogado Isac Juárez expresa que ya solo falta hacer una rectificación de nombre, ya están las medidas pero solo esperemos avance esta rectificación en lo demás todo está bien.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que es bueno escuchar que están bien las cosas en un determinado Departamento y esto es de seguir fortaleciendo para que los ingresos cada vez sean mejores.- Tenemos la asociación desde hace ocho años y esto ha sido bueno para la población, porque ya no esperan tanto tiempo para obtener su plano, mantenimiento de sistema entrete otros temas.- Sabemos que el Departamento de Catastro es referente y hemos tenido visitas de otros municipio.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que con respecto al tema de méritos yo creo que el Departamento de Catastro siempre ha sido un departamento que demuestra que hay agilidad de trámites, que se presta un servicio.- No quiero tampoco ser inoportuno en las felicitaciones pero hay que hacer algunas enmiendas en algunos sentidos más que todo a nivel del Alcalde Municipal porque ya viene dándose un tema sobre la creación de lo que fue el Centro Asociado.- El Centro Asociado nace a través de un convenio, el convenio especifica que da la Municipalidad y que da el Instituto de la Propiedad porque es el que tiene el monopolio del manejo del SINAP, el SURE y demás acepciones catastrales.- ¿Qué está pasando? Ya que el convenio establece que una vez que se recupere la inversión municipal para poder realizar mantenimientos prediales y demás en el sistema SINAP debe de compensarse de alguna manera al IP por cada uno de los trámites que se realizan dentro del Centro Asociado por qué he venido mencionando el tema, porque es necesario que se revise ese convenio que se hagan las enmiendas



correspondientes porque si el Instituto de la Propiedad revisa el incumplimiento de parte de la Municipalidad de esos convenios que existen donde ni un lempira se está trasladando a las arcas del Instituto de la Propiedad van a quitar el Centro Asociado y va a ser algo que va a afectar a la población en general, obviamente esto un efecto rebote en la economía porque pues los bienes raíces son algo que mueven la economía local, creo que hay que ponerle bastante atención, tal vez en puntos varios puedo de alguna manera contar con el apoyo si ustedes estiman que yo sea un interlocutor entre la institución y la municipalidad como una delegación de su parte como Corporativos para investigar cómo está y cómo podemos enmendar porque sé que han habido intentos de cancelar lo que es el convenio quitarle el acceso a nuestros técnicos para que ya no puedan acceder y hacer los movimientos catastrales y eso sería catastrófico y un problema grave, por lo que debemos de revisar este convenio y hacer los acercamientos correspondiente.- Otro punto es de que yo considero que Catastro con la capacidad operativa que ha demostrado merece una mejor atención y un fortalecimiento porque es el único Departamento que presta un servicio y se hace un pago, en la mayoría somos solo atribuimos una obligación tributaria pero no estamos dando un servicio que lo sienta hasta personal a el contribuyente, en cambio en catastro es diferente, debemos de avanzar en ir pensando de que Catastro sea una especie de ente Desconcentrado con autonomía para la toma de decisiones, tal vez con un reglamento donde siempre exista un traslado de fondos hacia el municipio pero que ellos tengan la autonomía de toma decisiones en su personal, porque es un trabajo eminentemente técnico, no es un trabajo político, porque si usted nombra a una persona que no sabe del tema de mediciones o no está certificado por el IP no lo va a poder hacer funcional y no va a poder que esta persona no lo vaya a meter al municipio en un problema de tierras, sabemos que todo esto se va fortaleciendo pero de alguna manera tenemos que poner atención a este asunto.- En lo demás felicitarlo creo que en la parte económica se han llenado las expectativas incluso aún más de lo que se espera y siempre sigue produciendo para fortalecer el presupuesto local.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que este año se le da un respaldo total a Catastro porque antes el catastro dependía todo de administración no existía presupuestariamente, iniciamos de una manera con la cuadrilla municipal con el tema del cerco.- Las 14 personas que tienen el ingeniero Ronal Lopez seleccionado para la actualización predial no sé ni quiénes son, porque comparto lo que expresa el regidor Carlos Luis Reyes que este es trabajo técnico.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que lo manifestado por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores para mí es bien sensible y delicado en vista de que hay que mirar los convenios, si un caso de eso nos puede hacer daño.- Siguatepeque fue piloto en la implementación del sistema y somos eferente como lo manifesté y que nos vayan a quitar el Centro de Asociados creo que mucha de la población no estaría de acuerdo.- Se puede revisar el convenio y hacer las enmiendas correspondientes pero quita el centro de Asociados eso si no se va a permitir.- El regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que los que somos abogados entendemos que cuando se firma algo es ley entre las partes, el mismo código civil lo relaciona, el problema es de que ha habido incumplimiento de parte de la Municipalidad y no reitero no es desde ahorita, es desde el periodo que implemento no se ha hecho traslado de fondos al IP, porque es un porcentaje no es la totalidad que se envía, porque el asunto es de que ellos no prestan la plataforma virtual, nos capacitan y certifican el personal para que puedan ser técnicos que puedan realizar cambios en el sistema nos dan el acceso y demás, el problema puntual es que nosotros hemos recaudado buena cantidad de plata y para ello es sencillo probar que no les hemos dado un Lempira y creo que a estas fechas que el convenio menciona en algún acápite que se recupere la inversión municipal pero si fue más la inversión incluso del propio instituto de la propiedad debemos de justificarlo.- No es un

tema político es un tema de incumplimiento de parte nuestra por eso yo hago la relación de que sería bueno darle puntual atención al tema antes de que nos sorprendan y nos arme el caos que menciona el compañero porque es cierto podemos protestar y demás pero la culpa es nuestra y nos revisamos y empezamos a cumplir con el convenio de la cual nos sujetamos y es más ver si hay una posibilidad de renovar ese convenio bajo tal vez otra modalidad renegociar algunos parámetros de traslado cualquier cosa es viable, pero lo que sí es puntuales que hay que prestar atención al tema.- El Abogado Isac Juárez expresa que con el tema del centro de asociados el Jefe de Catastro ya tuvo un acercamiento con el encargado de los centros asociados y se sostuvo una reunión donde se habló que hay incumplimiento del convenio de ambas partes, es cierto que la Alcaldía tenía que recuperar la inversión y después aportar, pero en el convenio nunca se especificó que porcentaje por lo que en esa reunión se acordó que el encargado del centro de Asociados del IP iba a revisar el convenio o hacer un reglamento donde se especifique cual sería el porcentaje, nosotros estamos en la espera de la propuesta para poder negociar.- La Corporación Municipal agradeció la participación del Abogado Isac Juárez.- **OCTAVO: PARTICIPACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL.** El Abogado Wilder Hernandez jefe del Departamento de Justicia Municipal expresa que su participación es para manifestar unas necesidades que existen el rastro: la primera es que cuando se creó lo que es el planteamiento del personal que se necesitaba el rastro ahí sí omitió por error de un una persona que nosotros le llamamos comodín, porque se presupuestó lo necesario lo justo que es 2 destazadores por área y en la persona que ayuda a ingresar reses el jefe operario que son necesarios en la noche que se hace la faena, pero se me olvidó que el rastro municipal no existe en vacaciones son 365 días al año que se deben laboral, se obvió en ese en ese momento esa persona que es necesaria para respetar los derechos laborales que tienen todos los operarios que están en el rastro municipal, esta es la primera solicitud que vengo a hacerle a la Corporación Municipal, que se amplíe un personal más, un operario más para darle cumplimiento, cabe resaltar que es lo necesario y lo justo pero que también el rastro municipal para que vaya creciendo en lo que nosotros avizoramos y lo que queremos como municipio, para poder optar a poder percibir más y aceptar más personas se necesitan nuevamente un aumento de personal para que lo vayan viendo a futuro y también ahorita lo que se necesita más ganchos, guantes que se deterioran, cuchillos que se desgastan, todos los insumos que van de día a día van consumiendo en el rastro y que son necesarios y que también es un momento por la inexperiencia en el sentido de que no se presentaron o no se percibieron como como gastos en ese momento.- Otro tema es la estructura o la construcción donde se deban almacenarlos los chimbos de gas, en este momento está dentro y se debe hacer una estructura para que reúnan las condiciones de seguridad y proteja la seguridad de los operarios que utilizan el rastro, son gastos que se son necesarios para que nosotros dentro de la capacidad que tenemos ahorita podamos captar un poquito más.- Otro punto es la compra de armamento para la policía municipal porque las armas que actualmente han sido donación o préstamo de los juzgados de letra, las que tenía actualmente.- Ahora la Secretaría de Seguridad nos exige que debe hacerse un registro de armas de la alcaldía a quien se lo asigna y un procedimiento como que fuera una empresa de seguridad.- El Regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez expresa que fue parte de la planificación del rastro y se nos fue por alto una persona más quien cubriría el día libre de los demás.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que para poder determinar necesitamos la estructura organizativa y el manual de funciones de los empleados, no podemos estar aprobado algo que desconocemos, los POAS se aprobaron para trabajar bien y no estar improvisando.- La Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza expresa que ha realizado acercamiento con el Abogado Wilder



Hernández donde me manifestó que esta solicitud presentada va en base a una demanda que ha crecido.- El Abogado Wilder Hernández expresa que esta solicitud más que todo es por el respeto laboral que se le debe tener a la persona que es el día de descanso y que también va a ayudar hacer ese rato rotación de uno descansa tengo al otro, 2 en cada área sin que me debilite que una sola asista el proceso.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía expresa que lo que se quiere es trabajar bien y en orden como también solventar el problema de operatividad del rastro.- La Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza consulto en temas de numero ¿la cantidad de reses y de cerdos que llegan al rastro son suficientes para el pago de estos operarios?.- Recordemos que debemos de analizar esto, y se deben de sustentar en números, porque no podemos estar subsidiando todo.- El regidor David Enrique Zavala Turcios expresa que se realizó visita al Rastro Municipal donde se hicieron una observaciones y se aclararon dudas.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía agradeció la participación del Abogado Wilder Hernández.-

NOVENO: AMPLIACIÓN DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR SUPERÁVIT. Este punto

se suspendió. - **DECIMO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE CUENTAS POR COBRAR.** La Ingeniera Katya Nicolleth Torres, Contador Municipal presento ante el pleno de la Corporación Municipal el detalle de cuentas por cobrar correspondiente al año 2022, por la cantidad de noventa y cuatro millones quinientos veintiocho mil trescientos noventa y dos lempiras con ochenta centavos (L 94,528,392.80), para el impuesto de bienes inmueble, cincuenta y nueve millones quinientos once mil ciento diecisiete lempiras con sesenta y nueve centavos (L 59,511.117.69) para el impuesto Industria Comercia y Servicio para ser un total de ciento cincuenta y cuatro millones treinta nueve mil quinientos diez lempiras con cuarenta y nueve centavos (L 154,039,510.49) esto eso es lo que corresponde en base a la actualización que hicieron en El Departamento de Control Tributario según SIMAFI y todo esto en base a cinco años.- Se explico que se está trabajando en un procedimiento de fiscalización en los lugares, verificación de oficina. El Alcalde Municipal Asley Guillermo somete a aprobación el informe de deudas por cobrar.- Secundando el Regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar de ejecución inmediata el detalle de las cuentas por cobrar del impuesto industria comercio y servicio y el impuesto bienes inmuebles al 31 de diciembre del año 2022 para el año 2023. Dicho informe queda en custodia del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Y a la vez se ordena que se proceda con la ejecución del cobro de ambos impuestos de conformidad con lo establecido en el plan de arbitrio aprobado para el año 2023 en el tema de recuperación de mora. **DECIMO**

PRIMERO: APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS. El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presento en carácter de moción ante el Pleno de la Corporación el Listado de expediente para aprobación en Dominio Pleno, entregando copia a cada miembro de la Corporación el cual se detalla de la siguiente manera:

No	NOMBRE DEL SOLICITANTE	EXP.N.	AREA M	EXCE.	% DE APLICACIÓN		UBICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CLAVE CATASTRAL
					ESC.	P./OCU			
1	MARTHA RAMONA AGUILERA SOLORZANO	3135	218.9	16.42	50%	100%	BARRIO EL CENTRO	ESC.PUBLICA	GK132H420008
2	MEDILA MAYORGA BLANCO	3148	587.97	95.66	50%	100%	BARRIO FATIMA	ESC.PUBLICA	GK131W040003
3	ANTONIO PERDONHO	3166	488.17	35.87	50%	100%	BARRIO SARAGOZA	ESC.PUBLICA	GK132U350012
4	BETTY ISMAELI SORTO MARQUEZ	3170	181.5		50%		BARRIO SUYAPITA	ESC.PUBLICA	GK132A280001
5	YANETH ALVARADO VILLEDA	3184	115.01	115.64	50%	100%	BARRIO SAN ANTONIO	ESC.PUBLICA	GK132C400014
6	MIRIAN SUYAPA REYES PADILLA	3191	697.23	6.19	50%	100%	BARRIO SARAGOZA	ESC.PUBLICA	GK24+E230008
7	JORGE ALBERTO CARCAMO MENENDEZ LOTE 1	3199	347.49		50%		BARRIO LA PRIMAVERA	ESC.PUBLICA	GK132G170050
8	JORGE ALBERTO CARCAMO MENENDEZ LOTE 2	3199	352.35		50%		BARRIO LA PRIMAVERA	ESC.PUBLICA	GK132G170051
9	JORGE ALBERTO CARCAMO MENENDEZ LOTE 3	3199	41.23	248.72	50%	100%	BARRIO LA PRIMAVERA	ESC.PUBLICA	GK132G170052



10	JORGE ALBERTO CARCAÑO MENENDEZ LOTE 4	3199	289.64		100%	BARRIO LA PRIMAVERA	ESC. PUBLICA	GK1320170052	
11	JAVIER ROBERTO RODRIGUEZ ROSALES Y OTROS	3206	5639.85		50%	ALDEA AGUAS DEL PADRE	ESC. PUBLICA	FLZC3128RU	
12	CARLOS ALEXIS GONZALEZ VILLATORO	3208	791.13		50%	BARRIO SARAGOZA	ESC. PUBLICA	GK1320400003	
13	MERCEDES VILLATORO SORTO	3210	795.58		50%	BARRIO SARAGOZA	ESC. PUBLICA	GK1320400004	
14	DORAZULENA MALDONADO ARIAS	3228	4045.95	97.38	50%	100%	BARRIO SAN FRANCISCO	ESC. PUBLICA	GK1310030026
15	WALTERINA RAMIREZ FLORES	3246	139.44	51.01	50%	100%	BARRIO EL CARMEN	ESC. PUBLICA	GK1350020002
16	SULMA LETICIA BAINES CASTILLO	3253	2788.92	69.70	50%	100%	BARRIO SANTA MARTA	ESC. PUBLICA	GK1330310006
17	JESSE SOTO RIVERA	033 C-D	539.6		50%		COL. LAS AMERICAS	ESC. PUBLICA	GK241C160010
18	JOSE SAUL CASTILLO LIZARDO	039 C-D	54.51		50%		BARRIO EL CENTRO	ESC. PUBLICA	GK1320420015
19	PEDRINA NOHEMI MEJIA ESPINOZA	042 C-D	1045.85	65.43	50%	100%	BARRIO BUENOS AIRES 2	ESC. PUBLICA	GK1330080007
20	PEDRINA NOHEMI MEJIA ESPINOZA	043 C-D	489.06	22.14	50%	100%	BARRIO BUENOS AIRES 2	ESC. PUBLICA	GK1330080010
21	KEVENS FERNANDO BARAHONA TOBAR	045 C-D	1033.17		50%		BARRIO CAMPO ALEGRE	ESC. PUBLICA	GK132R130026
22	EDGAR YOANNY LARA MORALES	047 C-D	697.05		50%		BARRIO SANTA MARTA	ESC. PUBLICA	GK1330320005
23	EDWIN ALONZO VARELA CHINCHILLA	047 C-D	157.32		50%		COL. ANTONIO MATA	ESC. PUBLICA	GK1345160001
24	ADREGADOS CONSTRUCTORES Y MATERIALES S. DE R.L. (AGRECOM S DE R.L.)	053 C-D	697.23		50%		BARRIO SANTA MARTA	ESC. PUBLICA	GK1330310007
25	DORIS MARITZA CONTRERAS	4138	93.83		100%		BARRIO BUENA VISTA	OCUPACION	GK1330100003
26	REINA ISABEL DOMINGUEZ JACO	4267	1717.09		100%		ALDEA EL PORVENIR	OCUPACION	FLZC14963RU
27	DORIS INTERIANO CRUZ	002 S-D	964.25		100%		D* SAN LUIS DE AGUAS CALIENTE	OCUPACION	GK1320220003
28	EDA ARGENTINA BONILLA	010 S-D	236.47		100%		BARRIO LOS 3 PASOS #2	OCUPACION	GK131Y220003
29	EDWIN EDGARDO MARADILAGA CONTRERAS Y OTROS	016 S-D	498.28		100%		COL. ANTONIA MATA	OCUPACION	GK1345070002

Se expreso que los cuales fueron revisados en campo, fue levantado los datos de topografía en inspección in situ topografía, cerco, si existe o no a casa de habitación, todo este tipo de parámetros se toman en cuenta el momento de constituirse al lugar para realizar una inspección en campo y se verifica si existe posesión efectiva, que no exista algún problema con algún vecino. Secundando la Regidora Sofía Margarita Sanchez Pinel.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad y de ejecución inmediata el listado de expedientes anteriormente presentado en Dominio Pleno.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia voto a favor pero razono su voto donde expresa que traslada la responsabilidad directa a la Comisión de ejidos sobre los predios que aparecen por ocupación.- El Regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez se abstiene de votar específicamente en el dominio pleno número 21, Kevens Fernando Barahona Tobar por tener un interés legítimo. **11.2** El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presento en carácter de moción ante el pleno de la Corporación reconsideración de aplicación sobre un dominio pleno a favor de la señora: Zenith Consuelo Gómez Cardona, ubicado en Barrio Saragoza, de esta ciudad, el cual fue aprobado con un monto de L. 21,000.00, por lo que se solicita la reconsideración del monto.- Secundando la Regidora Damicela Soto Ballesteros.- Ampliamente discutida esta reconsideración la Corporación Municipal acuerda aprobar la misma con la aplicación de 25% equivalente a L. 10,492.50.-

DECIMO SEGUNDO: ASUNTOS VARIOS: 12.1 El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que en el Departamento de informática esta solicita el nombramiento de nuevo oficial de acceso a la información pública.- Por lo tanto La Corporación Municipal se da por enterado que el nuevo oficial de acceso a la información pública será el señor Gerardo Salvador Lopez Benitez con Numero de identidad 0318-1995-00048. **12.2** El Alcalde Municipal informa que el día de ayer se realizó la visita en la Secretaría de Infraestructura por el tema de programa Caminos Productivos ya está entregado el informe, cambiaron la modalidad de desembolso va a ser 50, 25 y 25 creo que por 100 lempiras no son los 2 millones.- En relación al tema de los 2 vehículos gestionados en Bienes Nacionales uno ya fue entregado mecánica y legalmente al departamento de Infraestructura no esté en uso ahorita porque el Jefe está fuera de la ciudad y en los próximos días estaríamos entregando el que corresponde a al Departamento de Justicia Municipal.- **12.3** El asesor Legal Miguel Duron expresa que en tomo 129, acta número 15, de fecha 29 de junio del 2013 en el punto 9.1 se encuentra aprobado solicitud enviada por el Gerente Administrador del HOTEL PANAMERICANO Sra. Teresa Alvarado, solicitando a la Corporación Municipal se le otorgue permiso para pintar el área de estacionamiento de vehículos frente a dicho hotel con el fin de facilitar a sus clientes y visitantes de esta ciudad la carga y descarga de equipaje, así como el registro de las personas en el hotel de una forma segura y amigable.- Y en el tomo 146, acta 38 de fecha Miércoles veintiocho (28) de Diciembre 2022 en el punto 12.18 se presentó nuevamente la solicitud para que esta fuera ratificada



su aprobación pero la Corporación Municipal por mayoría de votos no apruebo la solicitud enviada por el señor Alexis D. Rajo Gerente General del Hotel Panamericano, donde solicitaba permiso para pintar el área de estacionamiento de vehículos frente a dicho hotel.- Después de discutir este punto la Corporación Municipal acuerda dejar sin valor y efecto tomo 129, acta número 15, de fecha 29 de junio del 2013 específicamente el punto 9.1 y quedando vigente lo aprobado por la Corporación Municipal el tomo 146, acta 38 de fecha Miércoles veintiocho (28) de Diciembre 2022 específicamente el punto 12.18.- **12.4** El regidor Carlos Luis Reyes Flores presentó en carácter de moción y de ejecución inmediata la moción siguiente: **CONSIDERANDO:** Que en búsqueda de la eficiencia y la austeridad en la ejecución de los proyectos, se consiguió la donación de predios para tanques de agua potable y pozos. **CONSIDERANDO:** Que el ciudadano es la pieza fundamental para los cambios y nuestro fin primordial es la figura humana, los señores Celia Santos Díaz y Joaquín vides Flores, definió la entrega de un bien inmueble a favor del municipio donde ostenta predio de mayor cabida, derecho de propiedad en dominio pleno en campo y en el sistema SURE, del SINAP. De conformidad a lo anterior la honorable corporación de ejecución inmediata y por unanimidad acuerda y ordena: **PRIMERO:** Al jefe (a) control tributario la autorización de un crédito fiscal por la cantidad de **OCHENTA MIL LEMPIRAS (L. 80,000.00)**, aplicables a permisos de operación, solvencia personal, impuestos sobre bienes inmuebles, impuestos de industria y comercio, y cualquier otra contribución, pago o colaboración atribuible a los señores Celia Santos Díaz y Joaquín Vides Flores, con DNI en su orden 0307-1960-00099, 0318-1956-00504, la cual tendrá una duración hasta agotar la cantidad referida de crédito fiscal, dicho crédito es otorgado por la importante donación de predio a favor del municipio. **SEGUNDO:** Al Departamento de Catastro su jefatura, se ordena la realización de medidas, fraccionamiento, y su respectivo mantenimiento predial, a realizarse en la clave catastral 0318-0047-00052, por un predio con las dimensiones pactadas con los donantes y su cambio de propietario a favor del Municipio para proyecto de pozo de agua potable y posterior escritura pública, previo a presentación de avalúo. **TERCERO:** Al ente desconcentrado aguas de SIGUATEPEQUE, ordenar la implementación de un pegue de agua potable, al predio a desmembramiento, que no implique dificultades técnicas, llevando el registro de estos, de forma vitalicia. Moción fue secundada por el Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez y siendo suficientemente discutida, aprobada por unanimidad. La Regidora Damicela Soto Ballesteros expresa que su voto es a favor razonado: siempre y cuando se sigan los trámites correspondientes y que exista la verdadera verificación de los valores comerciales de estos predios. **12.5** El regidor Carlos Luis Reyes Flores presentó en carácter de moción y de ejecución inmediata la moción siguiente: **CONSIDERANDO:** Que en búsqueda de la eficiencia y la austeridad en la ejecución de los proyectos, se consiguió la donación de predios para tanques de agua potable y pozos. **CONSIDERANDO:** Que el ciudadano es la pieza fundamental para los cambios y nuestro fin primordial es la figura humana, el señor **DAVID VALERIANO PINTO**, definió la entrega de un bien inmueble a favor del municipio donde ostenta dominio pleno y en el sistema SURE, del SINAP. De conformidad a lo anterior la Honorable Corporación de ejecución inmediata y por unanimidad acuerda y ordena: **PRIMERO:** Al jefe (a) Control Tributario la autorización de un crédito fiscal por la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 250,000.00)**, aplicables a permisos de operación, solvencia personal, impuestos sobre bienes inmuebles, impuestos de industria y comercio, y cualquier otra contribución, pago o colaboración atribuible al señor **DAVID VALERIANO PINTO** con DNI 0318-1963-00349 o atribuible a Sociedades Mercantiles que sea parte como socio, siempre que él lo autorice por escrito ante el Departamento de Control Tributario, la cual tendrá una duración hasta agotar la cantidad referida de crédito fiscal, dicho

crédito es otorgado por la importante donación de predio a favor del Municipio. **SEGUNDO:** Al Departamento de Catastro su jefatura, se ordena la realización de planos y constancia de valor catastral para la clave 0318-0065-00347, para emisión de escritura pública, previa presentación de avalúo. **TERCERO:** Al ente Desconcentrado Aguas de Siguatepeque, ordenar la implementación de 2 pegues de agua potable, al señor **DAVID VALERIANO PINTO**, al predio con clave 0318-0065-00346 y matrícula 1784308, de la red que no implique dificultades técnicas, llevando el registro de los mismos, de forma vitalicia, con la apertura de posible perforación en predio de no ser contrario a reglamento de perforación de pozos. moción fue secundada por el Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez y siendo suficientemente discutida, aprobada por unanimidad. La Regidora Damicela Soto Ballesteros expresa que su voto es a favor razonado: siempre y cuando se sigan los trámites correspondientes y que exista la verdadera verificación de los valores comerciales de estos predios.- **12.6** El regidor Carlos Luis Reyes Flores presentó en carácter de moción y de ejecución inmediata la moción siguiente: **CONSIDERANDO:** Que la empresa de Nacional de energía de energía eléctrica ENEE, es la institución del Estado que rectora el tema de proveer energía a comunidades. **CONSIDERANDO:** Que la corporación municipal es la máxima autoridad y debe realizar el apoyo a las mejoras y proveer su población de servicios públicos eficientes. **CONSIDERANDO:** Que en patronato Pro-mejoramiento de la comunidad de Chagüites, jurisdicción de este municipio, en uso de su autonomía de gestión perfiló proyecto de electrificación y es requerido una constancia de acuerdo del ente corporativo y su exoneración de impuestos, contribuciones y tasas por servicios por proyectos ejecutados por la ENEE. De conformidad a lo anterior la honorable corporación de ejecución inmediata y por unanimidad acuerda: Emitir la constancia mediante secretaría municipal de forma inmediata, de exonerar al proyecto de electrificación de la comunidad de chagüites, gestión del patronato Pro-mejoramiento, para seguir con trámites administrativos para la ejecución de dicho proyecto de electrificación. Moción fue secundada por el Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez y siendo suficientemente discutida, aprobada por unanimidad. La Corporación Municipal acuerda que la empresa de Energía Eléctrica (ENEE) no deberá realizar ningún pago en concepto de tasa por servicios y montos por contribución en mejoras por el proyecto de electrificación que se va a realizar en la Comunidad de San Jose de Los Chagüite.- (Proyecto de Electrificación Social a la dirección FOSODE-ENEE) y de ejecución inmediata. **12.7** El regidor Juan Carlos Morales Pacheco informa que se ha sostenido reunión junto con el presidente de la Cámara de Comercio industrias de Siguatepeque, Abogado Wilder Hernandez, Regidor Fredy Mejia, representante de la comisión interinstitucional Abogado Olman Maldonado, con el tema de las Cámaras, y estamos a la espera del diseño y presupuesto de este proyecto, como también los puntos estratégicos y si nos gustaría que se aumentara el presupuesto de este proyecto, queremos tener un sistema amplia que no solo será en tema de seguridad sino también de prevención, queremos que este proyecto se municipal y que quede en la Municipalidad.- Se escucharon los Rumores que el 911 viene, y si nuestro proyecto lo maneja La Policía Nacional debemos de cumplir muchos requisitos.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que referente al tema se han tenido reuniones en Tegucigalpa viendo este tema de las cámara y primer sorpresa que me llevé es que no podemos usar los postes del 911 porque podemos caer en demanda, quedan 2 opciones solicitarle permiso a la EEH Y Hondutel con el riesgo que al momento que ellos hacen una reparación se pueden llevar a cámara.- ya hay persona que va hacer el estudio y nos dará una posible solución.- Este proyecto va por etapas y si se va a poder aumentar el presupuesto.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que debemos de hacer los acercamientos correspondientes con el 911, que no es posible que nos vaya a limitar



con un proyecto cuando la Corporación es anuente a lo ellos han estado pidiendo.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que se deben de hacer convenios, alianzas etc. Todo para hacerlo de la mejor manera.- Debemos hacer de darle prioridad a este tema, no podemos estar que más mañana.- Articulemos esfuerzos, que haya más comunicación.- 12.8 El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que a la nueva persona que se va a contratar como oficial de acceso a la información pública se le dé contrato y no acuerdo todavía, porque no sabemos si la persona que se despido va a demandar, pedir reintegro, si está justificado el despido, debemos de tener mucho cuidado con estos despidos, sabemos son temas administrativos, pero lo hago con el fin de proteger el dinero del pueblo.- 12.9 El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que debemos de ir pensando en que la oficina de la juventud, de la Mujer pasen a rango de jefatura que esto ya no dependa de Desarrollo Comunitario, no solo porque sea jefatura van a tener presupuesto, ahí en el transcurso del tiempo van a ir mirando como se puede hacer para que se diga que en Siguatepeque hay una jefatura de la juventud.- 12.10 La Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza consulto referente al tema del ordenamiento y limpieza del bulevar Francisco Morazán cuan se comenzara, ya que me preocupa este tema, ya que el día domingo observe que los vendedores informales ya están llegando al Supermercado del Corral y yo considero que ya empiezan a invadir más áreas verdad, hasta qué punto nosotros como Corporación a través de una ordenanza podemos limitar estas ventas informales.- Esto no es una visión de ciudad y nos parados a nosotros con el departamento de cultura y turismo para el lanzamiento de marca ciudad.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia informa que el día lunes ya se comienza con la campaña de concientización en redes y en televisión con el nombre aceras libres espacios de todos.- Ya se está trabajando en identificar los sitios donde se van a colocar las vallas, se tiene planificado entregar copia de la Ordenanza Municipal ya publicada en la Gaceta negocio por negocio.- La Regidora Damicela Soto Ballesteros expresa que si se va a comenzar con la campaña que no solo se quede en anuncios, sugiero se le dé seguimiento hasta cumplir con el objetivo.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresó yo creo que nosotros a nivel del Municipio tenemos problemas graves de desempleo y tampoco se trata de solamente ver la parte punitiva, yo soy copartícipe siempre de tomar soluciones que vengan a dar un resultado positivo mientras no se ataque el verdadero problema que es la falta de recursos y desempleo va a seguir ocasionando problemas en las ventas informales.- Durante la pandemia en fecha 30 de noviembre del 2020 su servidor presentó una moción en aquel momento orientado lo que eran temas de bioseguridad y el covid-19 pero a mí me parece que hay espacios públicos municipales donde se podrían realizar actividades de comercio ordenadas y guiadas por la parte del ente administrativo municipal donde se le venda una reubicación, porque si vamos nosotros a implementar violencia vamos a recibir lo mismo, yo soy de ese criterio y lamentablemente pues porque las personas que están apostadas en esos lugares, a veces no son de Siguatepeque y vamos a coincidir, pero de una manera u otra pues el libre comercio se implementa a nivel de todo el país.- Pienso que deben de darle esa parte humana a las decisiones para evitar las confrontaciones porque sí se van a dar confrontaciones serias no importa si va con quien se vaya ahí va a haber problemas entonces hay que darle una salida social, como por ejemplo se reubique esta gente con los horarios los días que se estipulan para el comercio y se les dé la oportunidad de tener un predio rentado no sé bajo cualquier concepto y estar en un solo lugar haciendo actos de comercio, bien podría hacerse por parte de la UDEL un proyecto para beneficio de todas estas personas.- Ya si la gente aun dándosele las posibilidades de tener un lugar donde estar al menos provisionalmente no toma acciones y se queda a la fuertona en el lugar pues ahí sí yo creo que habría que usar el último recurso que es la fuerza, pero quiero que entiendan que mis participaciones van orientadas no por un tema de populismo

sino de conciencia.- Debemos de buscar iniciativas y soluciones siquiera ahorita meridianamente debemos de dar respuesta social.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que el acuerdo para estos días es que no se tocan los vendedores ambulantes la campaña está orientado a las personas que tiene permiso de operación.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que ha realizado acercamiento con todas estas personas, sabemos que esa campaña debe de darse para cumplir la ordenanza, pero no podemos desconocer que esto puede traer un conflicto debemos saberlo afrontar, pero si lo podemos evitar.- Tengo como iniciativa que es que se implemente la estrategia de ordenamiento mediante una alianza pública privada y beneficiario, es una alianza tripartita, estuve hablando con algunos representantes de los vendedores ambulantes, la gente que está por ejemplo alrededores del mercado san Juan también, que es un problema serio y ellos estarían dispuestos a colaborar en poner una contraparte para poder sacar un préstamo por un lado, por otro lado también he identificado un predio ya que es de naturaleza privada se ha hecho acercamiento con los dueños y también están dispuestos a participar en una negociación, sería en una alianza y la alcaldía municipal con una contraparte, yo creo que como dijo el compañero es de buscar soluciones a estos grandes problemas y las soluciones pasan por buscar un sitio estratégico.- Sugiero se nombre una comisión para que podamos darle curso a esta estrategia de ordenamiento mediante esta alianza pública, privada y beneficiarios directos que serían los vendedores ambulantes y mientras estas negociaciones se estén dando, “porque no va a ser algo de la noche a la mañana”, mientras podemos hacer un pacto con los vendedores ambulantes y buscarles predios que podamos rentar entre los 2, aquí solo sería alcaldía y vendedores que lo podemos rentar.- Tenemos que buscar estrategias y un pronta solución.- Y sería bueno que se haga llegar la programación a la Corporación para ver cuáles son las acciones que se tomaran. 12.11 La Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza informa que la comisión de que presido de turismo, cultura, arte y deporte ya iniciamos el proceso para realizar la nota conceptual que nos Dain Global para hacer el proyecto del bosque Calanterique en el tema turístico, esto se realizó junto con la UMA y Obras Públicas, ya hicimos el estudio de campo para que a ver si nosotros podemos optar a lo que es la subvención por parte USAID ya llevamos dos reuniones y un trabajo de campo.- Y seguiremos trabajando e informando.- 12.12 La Regidora Rosa Ana Mencia Mayorga expresa que con el tema de educación nos hemos reunidos con el COMDE y hemos realizado varias sugerencias el compromiso que se tiene de un ola de trabajo, se han hecho las consultas a la directora municipal, se le han llevado los mensajes pero creo que está evadiendo mucho eso y a estas alturas de educación ya debe de presentar un cabildo abierto para que presente el Plan de Trabajo y como no hay respuesta entonces yo traigo un borrador de solicitud que sea parte de la Corporación firmado por el alcalde que se le haga llegar a la licenciada a Laira para que ella prepare un cabildo abierto y nos prepare un plan de trabajo el cual deberá dar a conocer.- Se dio Lectura integral a nota que se enviara a la Licenciada Laira Valenzuela, Directora Municipal de Educación.- Luego de discutir este punto la Corporación Municipal en base al artículo siete de la Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública y el Artículo catorce del reglamento de participación de la comunidad educativa acuerda aprobar la celebración del primer cabildo abierto de educación el día 15 de Abril, en donde se expondrá la siguiente temática.- 1 información comparadas entre la matrícula del año 2022 y año 2023. 2 porcentaje de deserción del primer nivel. 3 el plan Estratégico de Desarrollo Educativo (PEDEM) Reglamento de Participación de la Comunidad Educativa. 4 El Plan Operativo para el presente año 2023.- Por lo que se Ordena Notificar a la Licenciada Valenzuela para que prepare dicho cabildo abierto, con acompañamiento del Departamento de Desarrollo Comunitario.- La Regidora Rosa Ana Mencia Mayorga expresa que se debe de incluir en dicha nota que



además queremos manifestarle que miembros de diferentes organizaciones de sociedad civil que están trabajando en diferentes comités para contribuir con el desarrollo de Siguatepeque están preocupados sobre las decisiones de Gobierno Central relacionada con el tema de la sexualidad, por lo que como gobierno local quisiéramos escuchar una propuesta sobre cómo se pretende abordar el proceso de formación de las alumnas y alumnos relacionados con el tema de sexualidad en los centros de educativos y conocer el avance de los contenidos.- **12.13** La Regidora Rosa Ana Mencia Mayorga expresa que con el tema de seguridad, ayer que se estaba entregando la motocicleta a la Policía Nacional recibí llamada de inconformidad con la Policía porque hemos visto como el tema de delitos se ha agudizado, porque también la Policía de Tránsito está enfocada en estar en las salidas de las Aldea, necesitamos que se ordene el centro y no lo están haciendo.- Sugiero se haga el acercamiento por medio del Alcalde Municipal y se discutan este tipo de temas.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que al Batallón de Ingenieros y a la Policía Nacional no se le han dado motos, se hizo un comodato, están a nombre de la alcaldía y firmaron un documento y son responsables del mantenimiento y cuando nosotros las ocupamos las podemos ir a traer, si dentro de un año las necesitamos las podemos reclamar.- La Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel expresa que a cambio de ese comodato podemos exigirles respuesta en el tema de seguridad.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que se enviara nota a la Comisaria Posadas y al encargado de tránsito de la ciudad para agendar cita y tocar puntos importantes.- Luego de discutir este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar se realice cabildo abierto el veinte (20) de mayo año 2023, con el tema de seguridad en el Municipio, cabildo que estará a cargo del encargado de la Comisión de Seguridad Regidor Juan Carlos Morales Pacheco junto con el Departamento de Desarrollo Comunitario y que se dé a conocer la política de seguridad del Municipio.- **12.14** El Regidor David Enrique Zavala Turcios expresa que sostuvo reunión con maria Gabriela Delgado ella es presidenta de una organización que ayuda mucho a los centro educativos, al tema de Deporte y ella necesita nota para solicitar ayuda, pero lastimosamente no se ha hecho la nota y la firme el Alcalde Municipal y se debe de hacer esta nota para que siga la ayuda.- **12.15** El Regidor David Enrique Zavala Turcios expresa que con el tema de la entrega de los informes siempre se entregan pero solicito quede en punto de acta que a veces se entregan con poca actividad porque en los diferentes Departamento que compete a nuestra comisión no se nos toman en cuenta ni nos participan actividades que se pueden hacer.- **12.16** El Regidor David Enrique Zavala Turcios solicita se le dé seguimiento al tema del Cementerio Las Mercedes, que ya se vaya haciendo el perfil de proyecto, siento que esto está muy lento.- **12.17** La Regidora Damicela Soto Ballesteros solicita se haga la gestión para que de inmediato se nombre el personal en el RNP, se presione por parte del Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, se envié un oficio por parte de la Corporación donde exijamos de forma inmediata se nombre este personal que hace falta en RNP y que las plazas ya están creadas.- **12.18** El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que debemos de darle seguimiento al tema de la ampliación del perimetros Urbano de Siguatepeque.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que el ingeniero Santiago Lopez jefe de la UMIRS le presento un documento referente este tema el cual ya está aprobado y solo hay que darle seguimiento y cumplir con el proceso, podemos solicitarle al ingeniero Santiago que lo presente ante la comisión nombrada, se revise y luego se presente en Corporación.- **12.19** El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que se formó una comisión para la elaboración del Organigrama y manual de Funciones de la Alcaldía Municipal y hasta el momento no se ha recibido el llamado del Ingeniero Santiago Lopez quien quedo encargado de hacer el llamado.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia exprese que esos dos temas se van



a realizar una consultoría.- **12.20** El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez solicito se haga el llamado al Departamento de ingeniería para que realicen inspección en Colonia Canadá, ya que hay un foco de contaminación grave y las aguas negras están contaminando el rio, por lo que solicito un dictamen con la posible solución. De igual forma solicito inspección en Barrio el Centro frente a Cooperativa CACIL que esta dañado una tapadera de tragante de agua y se hagan la intervención correspondiente de manera urgente. **12.21** El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que del Barrio San Antonio y el Pedregal están solicitando arreglo de calles como también el arreglo de una alcantarilla la cual está en un muy mal estado por lo que se solicita al Departamento de Obras Publicas hacer la inspección.- **12.22** La Corporación Municipal autoriza al Alcalde Asley Guillermo Cruz Mejía firme convenio de transferencia de los fondos recaudados en concepto de tasa de servicio público de bomberos a favor de del heroico y benemérito cuerpo de bomberos de Honduras de la ciudad de Siguatepeque con la Alcaldía Municipal de Siguatepeque Departamento de Comayagua.- **12.23** El Abogado Miguel Eduardo Duron presento el expediente número AMS-01-2023 presentado por el Abogado Edwin Maldonado en representación de del señor Juan Manuel Salgado Amador, en el cual se determinó la providencia siguiente: 1. Los Actos de la administración de carácter particular adquieren eficacia al ser firmes.- Por lo anterior se deduce que el Domino Pleno aprobado por la Corporación Municipal a la señora LESLY SUYAPA BURGOS SOLER mediante Acta No. 5, punto Octavo, en fecha 14 de marzo del año 2019, se encuentra firme en aplicación a lo establecido en el artículo 36 de la ley de Municipalidades en relación con el artículo 31 de la ley de procedimientos administrativos.- 2. La ejecución y los efectos de un acto administrativo, solo podrán suspenderse cuando la administración, de oficio o a petición de parte interesada, lo estime pertinente para evitar perjuicios graves al interesado de difícil o imposible reparación o cuando se alegue fundadamente una nulidad absoluta. - 3. El órgano responsable previo a decretar la nulidad absoluta de su propio acto administrativo está en la ineludible obligación de investigar el proceso administrativo que se utilizó por el departamento de catastro para la aprobación de dicho dominio pleno y si este cumplió con lo establecido en el manual de aprobación para este tipo de procesos.- Por lo anterior dese traslado al Departamento de Catastro para que presente el expediente administrativo No. 2323 de solicitud de dominio pleno sin documento por ocupación y a su vez rinda informe por escrito en el plazo de 10 días sobre cuál fue el tratamiento dado previo a su aprobación, el cual deberá ser agregado al expediente.- 3. Este órgano garantizando el derecho constitucional de DEFENSA, ordena poner en conocimiento la presente oposición al otorgamiento de certificación a la parte que se le pretende afectar un interés legítimo, para lo cual el peticionario señor JUAN MANUEL SALGADO AMADOR debe proporcionar a la Secretaria del despacho de este órgano la dirección exacta para proceder a notificar la oposición supra mencionada.- Artículo 82 de la Constitución de la Republica; Artículo 36 ley de Municipalidades; Artículos 30, 31 y 48 de la ley de procedimientos administrativos.- NOTIFIQUESE. **12.24** El Abogado Miguel Eduardo Duron presentó ante el pleno de la Corporación Municipal reclamo Administrativo previo a la vía judicial por grave incumplimiento de las obligaciones de pago de factura por consumo de energía eléctrica el cual se pone a conocimiento de la Corporación Municipal y posteriormente asesoría legal atreves de la revisión emita la providencia correspondiente. - Se explicó que ya se pagó una parte y se dará seguimiento al resto.

DECIMO TERCERO: CORRESPONDENCIA. 13.1 La Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades mensuales de la regidora Rosa Ana Mencía Mayorga correspondiente al mes de febrero año 2023. **13.2** La Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades mensuales de la regidora Dania Merary Mayorquin Lanza correspondiente al mes de febrero año 2023. **13.3** La

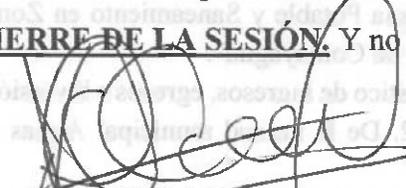


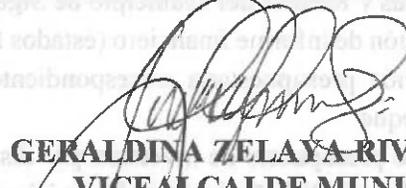
Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades mensuales de la regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel correspondiente al mes de diciembre año 2022, enero, febrero y 15 días del mes de marzo año 2023. **13.4** La Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades mensuales de la regidora Damicela Soto Ballesteros correspondiente al mes de diciembre año 2022, enero, febrero y 15 días del mes de marzo año 2023. **13.5** La Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades mensuales del regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez correspondiente al mes febrero año 2023. **13.6** La Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades mensuales del regidor Juan Carlos Morales Pacheco correspondiente al mes febrero y 15 días del mes de marzo año 2023. **13.7** La Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades mensuales del regidor Napoleon Mendoza Alcantara correspondiente al mes febrero año 2023. **13.8** La Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades mensuales del regidor David Enrique Zavala Turcios correspondiente al mes de enero y febrero año 2023. **13.9** La Corporación municipal dio por recibida solicitud de exoneración del pago de impuestos sobre industria, servicio, comercio y tasas de permiso de operación, solicitado por Asociación Clínicas Betania y funciona como un Ministerio de Iglesia Bautista Betania, para el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2023. **13.10** La Corporación Municipal dio por recibido oficio ADS-03-23-198 _GG enviado por el Ingeniero Fernando Luis Villalvir Martínez Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, remitido al Abogado Olman Danery Maldonado Rubio, Secretario de actas junta directiva y se envía copia a la Corporación Municipal para su conocimiento.- **13.11** La Corporación Municipal dio por recibido oficio ADS-02-23-132_GG enviado por el Ingeniero Fernando Luis Villalvir Martínez Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, remitido al Ingeniero Juan Carlos Ortega Gerente Municipal de la Alcaldía de Siguatepeque, se envía copia a la Corporación Municipal para su conocimiento.- **13.12** La Corporación Municipal accedió a lo solicito por el señor Ruben Calix Reyes, donde solicita se extiende punto de Acta para dar continuidad con el trámite de Personería Jurídica del Domicilio de la junta de agua del Barrio Las Casitas, del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y su respectiva Junta Directiva siendo estos: Presidente: Ruben Calix Reyes, con tarjeta de identidad No. 0321-1997-00250; Vicepresidente: Isaias Echeverria Gutierrez, con tarjeta de identidad No. 1007-1991-00515; Secretario: Oscar Alberto Rodriguez Zepeda, con tarjeta de identidad No. 0319-1992-00163; Tesorero: Dinora Waldina Giron Diaz, con tarjeta de identidad No. 0318-1995-01821; Fiscal: Reyna Argentina Sandoval Flores, con tarjeta de identidad No. 0318-1969-01052; Vocal 1: Yeni Leticia Meza Sandoval, con tarjeta de identidad No. 0318-1988-01006; Vocal 2: Olman Alexis Amador, con tarjeta de identidad No. 0703-1983-04064; esto a efecto por ser requisito ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.- La Corporación Municipal acordó aprobar dicha solicitud. **13.13** La Corporación Municipal dio por recibida nota enviada por la junta directiva de moto taxi de santa rosita donde solicitan el apoyo para el permiso de circulación de los vehículos.- La Corporación Municipal expresó que esta solicitud debe de presentarse ante el instituto nacional de transporte terrestre ya que son ellos quienes tienen la facultad de otorgar permisos de circulación es un tema que no compete a la Corporación Municipal. **13.14** La Corporación Municipal se dio por enterado que la Red de Mujeres del Municipio de Siguatepeque 2023 está integrado por Presidenta: Ana Orellana.- Vicepresidenta: Dilcia Martínez.- Secretaria: Elizabeth Montes.- Tesorera: Rossy Banegas.- Fiscal: Julissa Rajo.- De igual manera se dio por enterada de la formación de las comisiones dentro de esta red de Mujeres y fue juramentada por el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía en fecha 29 de enero del año 2023.-

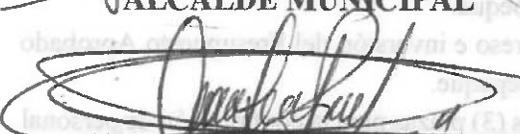
13.15 La suscrita Secretaria Municipal informa a la Corporación Municipal que se recibió un memorándum por parte de la abogada Karla López, jefe del Departamento de Recursos Humanos donde manifiesta que por medio de la presente se adjunta la nota enviada por el Tesorero Municipal para que se le apoye en hacerle saber a los regidores que mensualmente deberán enviar sus informes para el proceso de pago.- Se discutió ampliamente este memorando llegando a un acuerdo los miembros corporativos que se presentaran de un mes antes para el pago del mes actual, por ejemplo con el informe de febrero se pagara el mes de Marzo, con el informe del mes de Marzo se pagara el mes de Abril y así sucesivamente.

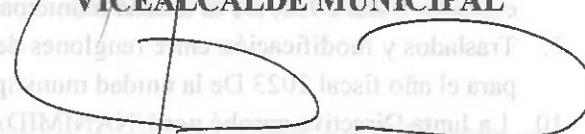
13.16 la corporación municipal accedió a la solicitud enviada por mujeres presentes en el evento de celebración del día internacional de la mujer dónde están solicitando el apoyo en el proceso de elaboración y aprobación de la política municipal a favor de las mujeres que incluye acciones de fortalecimiento de capacidades salud participación ciudadana educación violencia basada en género desarrollo económico y los demás temas pertinentes en el proceso de elaboración sean considerados.- **DECIMO CUARTO:**

CIERRE DE LA SESIÓN. Y no habiendo más de qué tratar se cerró la sesión siendo las 2:36 p.m

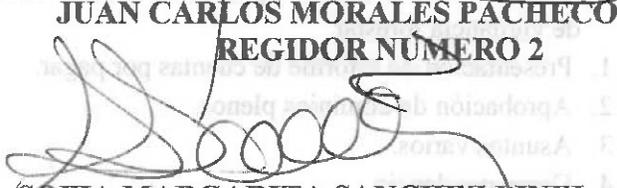

ASLEY GUILLERMO CRUZ MEJIA
ALCALDE MUNICIPAL


GERALDINA ZELAYA RIVERA
VICEALCALDE MUNICIPAL

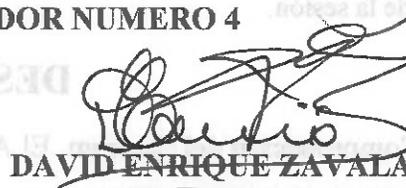

CARLOS LUIS REYES FLORES
REGIDOR NUMERO 1

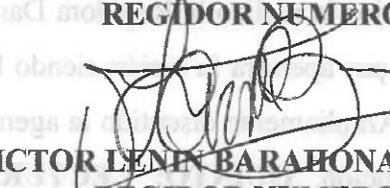

JUAN CARLOS MORALES PACHECO
REGIDOR NUMERO 2

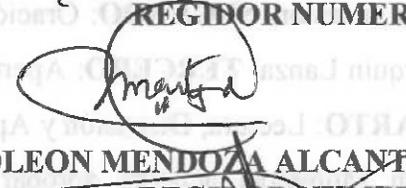

DANIA MERARY MAYORQUIN LANZA
REGIDOR NUMERO 3

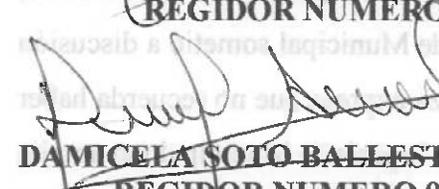

SOFIA MARGARITA SANCHEZ PINEL
REGIDOR NUMERO 4


ROSA ANA MENCIA MAYORGA
REGIDOR NUMERO 5


DAVID ENRIQUE ZAVALA TURCIOS
REGIDOR NUMERO 6


VICTOR LENIN BARAHONA GONZALEZ
REGIDOR NUMERO 7


NAPOLEON MENDOZA ALCANTARA
REGIDOR NUMERO 8


DAMICELA SOTO BALLESTEROS
REGIDOR NUMERO 9


FREDY ERBERTO MEJIA GUTIERREZ
REGIDOR NUMERO 10


KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA 07

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha Viernes treinta y uno (31) de Marzo 2023, siendo las 2:19 p.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vicealcalde Municipal



Geraldina Zelaya Rivera. Y la presencia de los Regidores (as): Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- El Regido Carlos Luis Reyes Flores estuvo presente mediante la plataforma de Zoom.- Presente el Asesor Legal de la Corporación Municipal Abogada Miguel Eduardo Duron.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe:

AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Oración a Dios.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
5. Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior.
6. Actualización del comité bilateral del Programa HND-020-B “Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua”.
7. Presentación de informe financiero (estados financieros, informe rentístico de ingresos, egresos e inversión) de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022. De la unidad municipal Aguas de Siguatepeque.
8. Ajustes de presupuesto de inversión por disponibilidad financiera de Recurso Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2022, De la unidad municipal Aguas de Siguatepeque.
9. Traslados y modificación entre renglones de presupuesto de egreso e inversión del Presupuesto Aprobado para el año fiscal 2023 De la unidad municipal Aguas de Siguatepeque.
10. La Junta Directiva aprobó por UNANIMIDAD. Creación de tres (3) plazas para la contratación de personal de vigilancia forestal.
11. Presentación de informe de cuentas por pagar.
12. Aprobación de dominios plenos.
13. Asuntos varios.
14. Correspondencia.
15. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

PRIMERO: Comprobación del Quórum. El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia comprobó el quorum para la sesión. **SEGUNDO:** Oración a Dios. La oración a Dios la realizo la Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza. **TERCERO:** Apertura de la Sesión. Dando por apertura la sesión siendo las 2:19 p.m. **CUARTO:** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Ampliamente discutido la agenda la Corporación Municipal acuerda aprobar la misma sin modificación. **QUINTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El Alcalde Municipal sometió a discusión el acta número cinco y seis.- La Regidor Dania Merary Mayorquin Lanza expresa que no recuerda haber escuchado la explicación del ingeniero Borjas Jefe del Departamento de Ingeniería Municipal tan amplia en los dos proyectos que presento, exactamente en el punto de ampliación de ingresos por superávit y en el acta aparece una explicación bien detallada, estuve revisando y me parece que no fue así.- De igual forma se revisó el acta y no aparece la parte donde la Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel hablo de las necesidades que hay en el centro de Salud Gustavo Boquín según lo observado en visita realizado en su condición de representante de la comisión municipal de Salud se sugirió que se hiciera una modificación a la ampliación para hacer este tipo de proyecto previa a una visita que hiciera el Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez como encargo de la comisión municipal de infraestructura.- Y el otro punto es cuando el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia en el punto de asuntos varios informo que se había pagado la luz del edificio de la casa de la Cultura.- El Abogado Miguel Eduardo Duron Asesor legal expresa que



si se pagó el 100% de la luz eléctrica del edificio de la Casa de la Cultura más sin embargo queda pendiente de pagar un recibo más que es del Centro de Calidad del Barrio el Carmen y es esto lo que se presentó en sesión de Corporación pasada.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que el recibo de la Casa de la Cultura es un monto y del centro de calidad de vida barrio el Carmen es otro monto, pero el de la casa de la Cultura ya se hizo el pago total.- los montos son los siguientes: clave 5063778 centro de calidad de vida, barrio el Carmen, ciento noventa y cuatro mil quinientos veinticinco lempiras con noventa y ocho centavos (L 194,525.98).- Clave 5156403, Casa de la Cultura: un millón cuatrocientos setenta mil doscientos ochenta y cinco lempiras con cuarenta y dos centavos (L 1,470,285.42) aquí se incluye capital e intereses datos que se pueden corroborar en el reclamo administrativo presentado por el abogado Manuel Alejandro Vázquez, apoderado legal de la empresa energía honduras (EEH), S.A de C.V.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que no importa quien haya manifestado sobre el pago del recibo de la Casa de la Cultura lo importante aquí es que la Corporación haya autorizado dicho pago, que se haya presupuestado.- Quiero que quede claro que por omisión podemos ser reparados en un futuro, debemos de estar atento a lo que aquí se aprueba y como se ejecutan ya administrativamente lo aprobado.- Yo solicito que quede en punto de acta que la Corporación se exime de todo acto administrativo, porque para realizar un pago de esta magnitud deben de identificarse fondos y la Corporación aprobar la ampliación de renglón para efectuar el pago correspondiente.- En Diciembre cuando se nos presentó las deudas por pagar para este año 2023 ya tenían nombre y apellido, ya se sabían a quienes se le pagarían, si surge una nueva deuda se debe de dar a conocer a la Corporación para ampliar el renglón pero previo se deben de identificar los recursos.- Con el punto de la presentación de los proyectos que presento el ingeniero Borjas no fue tan detallista con la explicación tal como sale en el acta.- Por lo momentos no voy a ratificar el acta 5 y 6 mientras no se hagan las observaciones correspondientes.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que lo manifestado por el Regidor Jun Carlos Morales Pacheco está en lo correcto, en los actos administrativos soy yo quien debe de asumir cualquier responsabilidad, y en los actos legislativos es la Corporación, yo no tengo problema en que esto quede en acta, porque la Ley ya lo establece.- La Regidora Damicela Soto Ballesteros expresa que hay varias enmiendas por hacer por lo que el punto es mejor suspenderlo hacer la enmiendas y posterior se ratifiquen las actas de igual forma sugerir que las actas se envíen con anticipación para poder revisarla con tiempo.- Tuve varias participaciones y no aparecen en acta y solicito se incluyan.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que como el punto de ampliación por superávit se suspendió que solo quede que el ingeniero Borjas presento dos proyectos y que no se detallen y que solo quedo para conocimiento.- Y posterior venga el ingeniero a presentar a detalle los proyectos.- Con el tema del Centro de Salud solo quedaría que el Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez en su condición de representante de la Comisión Municipal de infraestructura realice la inspección y nos presente un detalle de lo encontrado y tenerlo como una posible inversión.- La Corporación Municipal en pleno expreso que con el tema de la Casa de la Cultura y el pago realizado se eximen de toda responsabilidad.- La Regidora Damicela Soto Ballesteros expreso que cuando se aprobaron los proyectos en un solo renglón se acordó que cuando se fuera a realizar un proyecto ya sea en los temas de caja puente, pavimento, electrificación etc. previo a su ejecución pasaría por Corporación para su aprobación, esa fue la condición que se le dio a cada uno de esos renglones.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia somete a aprobación las acta número uno, dos, tres y cuatro.- La Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobara las mismas.- Quedando en suspenso las actas 5 y 6 mientras se hagan los observaciones y enmiendas correspondiente.- **SEXTO:**



ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ BILATERAL DEL PROGRAMA HND-020-B “MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA”. El ingeniero Oscar Membreño Coordinado del Equipo de Gestión, HND-20-B, Expresa que el comité bilateral según el convenio de delegación es el órgano superior en el cual se rige en este caso dicho programa, para poder tener esa relación con la gente de la Municipalidad y que los miembros del comité bilateral también van a ser considerados como los miembros de los comités de evaluación.- actualmente se cuenta con varios procesos de consultoría, por tal razón quisiéramos pedir el día de hoy se puede ampliar el comité bilateral o comité de evaluación ya que últimamente solo 2 compañeros regidores nos han estado acompañando, Regidores Victor Lenin Barahona Gonzalez y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez y sabemos del expertis y cualidades que hay dentro de la Corporación Municipal, tenemos una gran debilidad en la parte legal ya que en su momento teníamos la asistencia con la Abogada Gabriela Talbot por parte de la Alcaldía Municipal y solo hemos quedado con la abogada Mayorga, por eso hacemos la solicitud de poder actualizar dicho comité.- Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal en atención al Convenio de Delegación para la Ejecución del Programa “Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua” y en virtud de ser UMD Aguas de Siguatepeque Co-Ejecutor del Programa y basados en la cláusula Sexta del mismo convenio de Delegación se procede a actualizar el comité Bilateral del Programa: órgano colegiado decisorio de rango Superior Programa HND-020-B el cual estará conformado por: La vicealcalde Municipal Geraldina Zelaya Rivera, los Regidores (as): Juan Carlos Morales Pacheco, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez, Asesor legal de la Municipalidad Abogado Miguel Eduardo Duron. De La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque Licenciada Miriam Otilia Hernandez Pacheco, Licenciado Francisco Alonso García Zavala, Licenciada Belkis Margarita García Hernandez, Ingeniera Tammy Celeste Lezama Pineda, Ingeniero Walter David Castro Martínez, Ingeniero Manuel Antonio Alvarado Discua, Ingeniera Zady Mabel Mejia Mendez, Ingeniera Elsa Marina Inestroza Tosta, Abogada Maira Dinora Mayorga Castañeda, Abogado Carlos Luis Ramírez Figueroa.- por parte del equipo de gestión del programa HND-20-B el Ingeniero Oscar Gilberto Membreño Cárcamo, Ingeniero Alberto José Gómez Fiallos, Ingeniera Karen Marissa Garcia Ventura, Licenciado Carlos Alberto Fonseca Arriaga, Representantes de la sociedad civil de la junta directiva de la UMD Aguas de Siguatepeque Olman Danery Maldonado, Musi Mahali Alvarado Domínguez, Oscar Omar Valenzuela.- Se continuo con el punto y de igual forma se acordó aprobar que estos miembros nombrados para el comité bilateral también sean nombrados como miembros del comité de evaluación de acuerdo al artículo 33 de la ley de contratación de estado y el 53 de su reglamento en los diferentes procesos de licitación y concurso que se llevan a cabo en el marco del programa.- El Auditor Interno Municipal Licenciado Melvin Machado y la Comisionada Municipal Profesora Betty Castañeda serian observadores de todos los procesos.- Aprobado por unanimidad el comité bilateral del programa HND-020-B.- **SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE INFORME FINANCIERO (ESTADOS FINANCIEROS, INFORME RENTÍSTICO DE INGRESOS, EGRESOS E INVERSIÓN) DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. DE LA UNIDAD**



MUNICIPAL AGUAS DE SIGUATEPEQUE. El Licenciado Francisco Alonso García Zavala contador general de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque presento ante el pleno de la Corporación Municipal informe financiero (estados financieros, informe rentístico de ingresos, egresos e inversión) de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022, donde expresa que los estados financieros al 31 de diciembre 2022 tuvieron el comportamiento, la clasificación en activos corriente y no corrientes, dentro de los activos corrientes tenemos efectivo y equivalentes que este es uno de los puntos que desarrolla la segunda etapa de lo que se va a desarrollar que es la ampliación de recurso de balance que es la primera ampliación que se hace al presupuesto del 2023, que es por veinte millones ciento cincuenta mil novecientos once lempiras con cero ocho centavos (L 20,150,911.08) y luego tenemos el componente de las cuentas por cobrar que son de veinticinco millones novecientos setenta y cinco mil novecientos noventa y un lempiras con sesenta y tres centavos (L 25,975,991.63), se tiene propiedad planta y equipo, viene inmateriales para ser un total de activo doscientos veintinueve millones seiscientos veintidós mil novecientos dieciséis lempiras con cincuenta y siete centavos (L 229,622,916.57), también se tiene la parte de las obligaciones como ser las cuentas por pagar de tres millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos ocho lempiras con cero cinco centavos (L 3,353,608.05) y el patrimonio que está compuesto por capital social o capital industrial que fue con el que comenzó la UMD Aguas de Siguatepeque que es de noventa y cinco millones doscientos un mil ochocientos dieciocho lempiras con sesenta y dos centavos (L 95,201,818.62), las donaciones que se han recibido durante todos los años que es de veinticuatro millones trescientos treinta y seis mil seiscientos veintiocho lempiras con sesenta y dos centavos (L 24,336,628.62) y ya tenemos los resultados acumulados que son las utilidades que la UMD Aguas de Siguatepeque ha ido acumulando durante todo sus periodos fiscales de hasta el 31 de diciembre del año 2022 para tener un total de balance de doscientos veintinueve millones seiscientos veintidós mil novecientos dieciséis lempiras con cincuenta y siete centavos (L 229,622,916.57) este sería el comportamiento del balance general.- Luego tenemos el estado de resultado el cual está compuesto por los ingreso, ingresos facturados y todos los que son los gastos que la institución genero durante el año, en el ítem 511 servicio de agua potable se facturaron treinta y tres millones ciento treinta y cuatro mil setecientos setenta y tres lempiras con diecisiete centavos (L 33,134,773.17), en el ítem 512 servicio de alcantarillado sanitario se facturaron ocho millones dos mil ciento cincuenta y seis lempiras con cuarenta y un centavos (L 8,002,156.41), en el ítem 513 servicios colaterales regulados se facturaron cuatro millones ochocientos doce mil ciento diez lempiras con cuarenta y siete centavos (L 4,812,110.47), los servicios colaterales regulados son todos aquellos servicios anexos al servicio principal por ser de conexiones, nuevas conexiones, perforación de pozos, aprovechamiento de aguas subterráneas, de ahí tenemos lo que son los ingresos por depósito que son los intereses bancarios que generan las cuentas por tener el dinero en las en las cuentas bancarias en las diferentes instituciones financieras con las que la UMD Aguas de Siguatepeque trabaja, de ahí tenemos donaciones y transferencias Corrientes de capital este valor corresponde directamente a los traslados que la municipalidad los hizo en el 2022 por los fondos de la Cooperación Española programa HND-20-B, también tenemos descuentos sobre ventas, el único descuento sobre ventas que la unidad presenta es el descuento de la tercera edad y también tenemos otros ingresos que se dan por ingresos ya sea por compran bases de licitación de los procesos que se desarrollan, por pago de incapacidades a través del seguro social u otros ingresos eventuales, para hacer un total de ingresos de cincuenta y cinco millones ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve lempiras con noventa centavos (L 55,082,859.90).- Luego se tiene la parte de los costos, Aguas de Siguatepeque



clásifica sus costos por los 2 servicios que presta, que son agua potable y alcantarillado, por costos de agua potable se generaron veintidós millones ciento noventa y ocho mil setecientos cuarenta y dos lempiras con noventa y cuatro centavos (L 22,198,742.94) y por costos de alcantarillado sanitario seis millones ochocientos veinticuatro mil trescientos setenta lempiras con sesenta centavos (L 6,824,370.60) y también está la parte de los gastos que ya los gastos va vinculado por la parte operativa, la parte administrativa y tenemos que gastos de comercialización por tres millones novecientos noventa mil lempiras (L 3,990,000.00) y los gastos administrativos por cinco millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y seis lempiras con veintiocho centavos (L 5,743,766.28) para tener una utilidad del periodo tomando los ingresos facturados menos los gastos del periodo de una utilidad de dieciséis millones trescientos veinticinco mil quinientos noventa y tres lempiras con trece centavos (L 16,325,593.13) hay que hacer una aclaración que el estado de resultados solo hacen un análisis entre ingresos y gastos, la inversión se refleja directamente en el balance general como propiedad planta y equipo.- Esto sería sobre el balance y el estado de resultado.- de igual manera se presentó a detalle el informe rentístico de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre año 2022.- En el tema de inversiones la UMD dejo presupuestados treinta dos millones de los cuales ejecutó dieciséis millones para hacer un total de cincuenta y dos millones cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta y seis lempiras con veintiún centavos (L 52,401,466.21) de ejecución, podemos ver que la inversión es un porcentaje de un 52%, se dan muchas situaciones, una son los procesos de licitación que lastimosamente algunos se declararon desiertos, entonces esto limita un poco la ejecución del presupuesto en inversiones y por otra parte tenemos lo que es el presupuesto de ingresos que aquí es un detalle de cuáles son todos los conceptos por los que la UMD Aguas de Siguatepeque y así sucesivamente los servicios colaterales regulados como fondo ambiental, regulación de conexiones de agua potable, reconexiones permisos de perforación de pozos, cambios de válvulas, venta de agua potable en cisternas, el aprovechamiento del agua subterránea y las descargas en las pilas de oxidación, para hacer un total de ingresos corrientes de 34 millones.- De ahí tenemos los recargos por servicio que es la penalización que el usuario incluye al no pagar de contado a partir del segundo mes, también tenemos la recuperación de mora, los ingresos eventuales por ingresos de capital que fueron los traslados de los fondos de la Cooperación española los intereses bancarios percibidos por los las cuentas bancarias a través de los bancos y el recurso balance que se incorporó del periodo 2021 al 2022 para hacer un total de presupuesto de 76 millones y ejecutamos 55 millones, esto sería la situación financiera del año 2022 de la UMD Aguas de Siguatepeque, seguidamente se presentara recurso de flujo de efectivo que se convierte en inversión del 2023.- La Corporación Municipal se da por enterada del Informe Rentístico de Ingresos, Egresos E Inversión) De Ejecución Presupuestaria Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de la Unidad Municipal Aguas De Siguatepeque. **OCTAVO: AJUSTES DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE RECURSO BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA UNIDAD MUNICIPAL AGUAS DE SIGUATEPEQUE.** La Licenciada Miriam Otilia Hernandez Jefe del Departamento de Administración de la Unidad Municipal Aguas de Siguatepeque presento ante el pleno de la Corporación recurso de balance 2023 que se detalla de la siguiente manera:

UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"			
RECURSO BALANCE 2023			
VALOR CIERRE			L 20,150,911.08
Plan de Inversión Gerencia General			
Cuenta Presupuestaria	Nombre del Proyecto	Descripcion de la actividad	RECURSO BALANCE
03-01-471	Compra de terrenos y manejo de cuencas	Compra de terrenos y manejo de cuencas	L 2,971,391.86



03-01-442	Adquisición de vehículos	Adquisición de 2 vehículos tipo Pick Up doble cabina 4 x 4	L	2,107,375.00
Total			L	5,078,766.85

Plan de Inversión Comercialización			
Cuenta Presupuestaria	Nombre del Proyecto	Descripción de la actividad	Costo Total
03-04-421	Adquisición de Equipo de Informática	Adquisición de licenciamiento de software y equipo de informática para la gestión de módulos desde campo, compra de cámaras de seguridad para las instalaciones administrativas y mejoras al servidor de datos del centro de computo	L 110,000.00
03-04-421	Adquisición de Aire Acondicionado	Aire acondicionado para el área de Atención al Cliente	L 70,000.00
Total			L 180,000.00

Plan de Inversión Administración			
Cuenta Presupuestaria	Nombre del Proyecto	Descripción de la actividad	Costo Total
03-03-421	Adquisición de mobiliario y equipo	Adquisición de mobiliario y equipo para oficinas administrativas AdS	L 150,000.00
03-03-421	Adquisición de aire acondicionado	Aire acondicionado para el salón de Reuniones II nivel	L 86,913.91
Total			L 236,913.91

Plan de Inversión Recursos Humanos			
Cuenta Presupuestaria	Nombre del Proyecto	Descripción de la actividad	Costo Total
03-03-421	Adquisición de mobiliario y equipo para el acondicionamiento de áreas	Adquisición de mobiliario y equipo para oficinas administrativas del área de RRHH	L 40,000.00
Total			L 40,000.00

Plan de Inversión Recursos Hídricos			
Cuenta Presupuestaria	Nombre del Proyecto	Descripción de la actividad	Costo Total
03-06-442	Adquisición de vehículos	Adquisición de motocicletas para patrullaje forestales	L 300,000.00
Total			L 300,000.00

Plan de Inversión Operación y Mantenimiento			
Cuenta Presupuestaria	Nombre del Proyecto	Descripción de la actividad	Costo Total
03-02-421	Adquisición de equipos nuevos de Oficina	Adquisición de equipos nuevos de Oficina	L 140,000.00
03-02-449	Adquisición de Equipos Varios	Adquisición de equipos para Estaciones de Tratamiento, Estaciones de Bombeo, de Rebombeo y otros.	L 832,869.67
03-02-461	Construcción Adiciones y Mejoras de Edificios	Construcción, adiciones y mejoras en edificios para Estaciones de Tratamiento, Estaciones de Bombeo, de Rebombeo y otros.	L 200,000.00
03-02-464	Const Adiciones Y Mejoras al Sistema de Agua Potable	Construcción, adiciones y mejoras al Sistema de Agua Potable.	L 200,000.00
03-02-465	Const Adiciones Y Mejoras al sistema de AS	Construcción, adiciones y mejoras al sistema de recolección transporte y tratamiento de aguas residuales del Sistema Colector de Alcantarillado Sanitario Municipal.	L 1,080,000.00
03-01-468	Construcción adiciones y mejoras pozos	Perforación, equipamiento y puesta en marcha de pozo San Francisco II y Pozo San Miguel V (en paralelo a pozos existentes).	L 4,500,000.00
03-02-466	Construcción adiciones y mejoras en red de distribución	Diseño y presupuesto proyecto piloto de Sectorización de Agua Potable	L 500,000.00
03-02-466	Construcción adiciones y mejoras en red de distribución	Sectorización redes de distribución Agua potable	L 1,600,000.00
03-02-461	Construcción Adiciones y Mejoras de Edificios	Construcción de acera de oficinas Administrativas	L -
Total Inversión Operación y Mantenimiento Agua Potable			L 9,052,869.67

Cuenta Presupuestaria	Nombre del Proyecto	Descripción de la actividad	Costo Total
03-07-464	PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	PROGRAMA HND-020-B.	L 5,262,360.64
TOTAL PLAN DE INVERSIÓN 2023			L 20,150,911.08

Luego de discutir y analizar el presente punto el regidor Napoleón Mendoza Alcantara presenta en carácter de moción ajustes de presupuesto de inversión por disponibilidad financiera de recurso balance correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Unidad Municipal Aguas de Siguatepeque, secundando el regidor Fredy Eriberto Mejía Gutiérrez.- El Alcalde Municipal sometió a votación el presente punto.- Por tanto y en uso de sus facultades la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad los ajustes de presupuesto de inversión por disponibilidad financiera de recurso balance correspondiente al ejercicio fiscal 2022, detallados anteriormente.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores voto a favor a excepción de



lo ejecutado fuera de normas presupuestarias.- **NOVENO: TRASLADOS Y MODIFICACIÓN ENTRE RENGLONES DE PRESUPUESTO DE EGRESO E INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2023 DE LA UNIDAD MUNICIPAL AGUAS DE SIGUATEPEQUE.** La Licenciada Miriam Otilia Hernandez jefe del Departamento de Administración de la Unidad Municipal Aguas de Siguatepeque presento ante el pleno de la Corporación traslado entre cuentas de presupuesto de gasto en mes de marzo 2023, que se detalla de la siguiente manera:

TRASLADO ENTRE CUENTA DE DE PRESUPUESTO DE GASTO EN MES DE MARZO 2023						
TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO SERVICIO DE VIGILANCIA 02-05-292						
Departamento	Codigo Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Traslado	Disponible en partida afectada	Disponibilidad de la partida Total
RECURSOS HIDRICOS	02-05-111	Sueldos y Salarios Basicos	L. 315,000.00	L. 339,827.03	L. 237,696.67	L. 577,523.70
	02-05-114	Aguinaldo Decimo cuarto mes	L. 44,625.00	L. 36,648.01	L. 44,625.00	L. 81,273.01
	02-05-118	Contibuciones Patronales para el seguro	L. 18,155.26	L. 20,360.44	L. 18,155.26	L. 38,505.70
Total			L. 315,000.00	L. 396,825.48	L. 237,696.67	L. 577,523.70
TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO SERVICIO DE VIGILANCIA 02-05-292						
Departamento	Codigo Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Traslado	Disponible en partida afectada	Disponibilidad de la partida Total
RECURSOS HIDRICOS	02-05-365	Material de Seguridad	L. 10,000.00	L. 53,174.52	L. 10,000.00	L. 63,174.52
			L. 10,000.00	L. 53,174.52	L. 10,000.00	L. 63,174.52
TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO SERVICIO DE VIGILANCIA 02-05-292						
Departamento	Codigo Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Traslado	Disponible en partida afectada	Disponibilidad de la partida Total
RECURSOS HIDRICOS	03-06-421	Adquisicion de equipos Nuevos (Proyecto N. 05)	L. 80,000.00	L. 30,000.00	L. 80,000.00	L. 110,000.00
			L. 80,000.00	L. 30,000.00	L. 80,000.00	L. 110,000.00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO SUELDO Y SALARIO BASICOS 02-05-121						
Departamento	Codigo Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Traslado	Disponible en partida afectada	Disponibilidad de la partida Total
COMERCIAUZACION	02-01-121	Sueldo y salario Basicos	L. 23,697.70	L. 179,465.00	L. 6,817.41	L. 186,282.41
			L. 23,697.70	L. 179,465.00	L. 6,817.41	L. 186,282.41
TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO SUELDO Y SALARIO BASICOS 02-05-121						
Departamento	Codigo Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Traslado	Disponible en partida afectada	Disponibilidad de la partida Total
Operación y mantenimiento	01-01-121	Sueldo y salario Basicos	L. 81,864.79	L. 52,000.00	L. 66,535.22	L. 118,535.22
			L. 81,864.79	L. 52,000.00	L. 66,535.22	L. 118,535.22

Luego de discutir y analizar el presente punto el regidor Napoleon Mendoza Alcantara presenta en carácter de moción traslados y modificación entre renglones de presupuesto de egreso e inversión del presupuesto aprobado para el año fiscal 2023 de la Unidad Municipal Aguas de Siguatepeque, secundando el regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- El Alcalde Municipal sometió a votación el presente punto.- Por tanto y en uso de sus facultades la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad los traslados y modificación entre renglones de presupuesto de egreso e inversión del presupuesto aprobado para el año fiscal 2023 detallados anteriormente.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores voto a favor a excepción de lo ejecutado fuera de normas presupuestarias.- **DECIMO: LA JUNTA DIRECTIVA APROBÓ POR UNANIMIDAD. CREACIÓN DE TRES (3) PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE VIGILANCIA FORESTAL.** Luego de discutir y analizar el presente punto el regidor Napoleon Mendoza Alcantara presenta en carácter de moción la creación de tres (3) plazas para la contratación de personal de vigilancia forestal, el personal a contratar dependerá de la sub gerencia de Recursos hídricos de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, con perfil y orientación en manejo de procedimientos de seguridad, realizara actividades de vigilancia forestal en las fuentes productoras de agua y acompañara las actividades de prevención y combate de delitos forestales



que desarrollan las diferentes instituciones que conformar el comité interinstitucional de justifica penal, secundando el regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- El Alcalde Municipal sometió a votación el presente punto.- Por tanto y en uso de sus facultades la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad la creación de tres (3) plazas para la contratación de personal de vigilancia forestal. **DECIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE CUENTAS POR PAGAR.** El abogado David Alvarado, jefe del Departamento de Administración Municipal presento ante el pleno de la Corporación Municipal actualización de las deudas por pagar, se presentaron gráficos para hacer comparativos de algunas deudas ya pagadas.- Se dieron unos datos de las deudas pagadas donde la Regidora Damicela Soto Ballesteros solicito que esta información que están presentando se de en fisico ya que solo se proyectando los nombres no así los datos exactos en números, no solo queremos escuchar también los queremos tener en fisico.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que cualquier deuda previo a pagarse debe de estar presupuestada y aprobada por la Corporación Municipal.- Se explicaron cuáles son los pasos tomados para poder pagar las deudas pendiente de años anteriores quienes cumplen los requisitos.- Se informa que del presupuesto aprobado del año 2023 en el renglón de deudas por pagar se presupuestó 18 millones de lempiras y ya se ejecutaron 11.1 millones de lempiras.- La Regidora Damicela Soto Ballesteros consulto referente, si los proveedores pendientes de pago no cumplen con los requisitos para que se les pueda pagar y ellos demanda ¿qué van a hacer ustedes? porque realmente el servicio se dio, y esto preocupa porque si algunos se le hizo pago parcial sin tener el expediente completo prácticamente se está consintiendo que si existe la obligación de la deuda por pagar.- El Abogado David Alvarado expresa que las responsabilidad seria de quien pago la deuda sin tener documentación soporte.- Nuestro respaldo es pagar pero con la documentación soporte.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que cuando se haga este tipo de presentación debe de estar el Tesorero presente, porque como Corporativos tenemos varias dudas de cómo se pagan estas deudas o porque no se pagan también.- Se presentaron las deudas ya pagadas que se describen de la siguiente manera:

Página 1

Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua
Pagos del renglón 751 Disminucion de cuenta a pagar comerc. corto plazo del 01/01/23 al 31/03/23

Codigo	Beneficiario	Concepto	Fecha	Compr	OrdenP	Documento	Codigo Proy Fondo	Valor
06-01-751	Carlos Merloza	Pago Salario Pendiente Correspondiente Al Mes De Diciembre 2022, Cuotas Por Pagar	17/01/23	40004	400004	CK5472	1	10,000.00
06-01-751	Jonathan Anariba Velasquez	Pago De Diferencia En Calculo De Aguinaldo 2022	17/01/23	40005	400005	ND3440	1	1,146.68
06-01-751	Soluciones Ambientales Atlantida	Pago De Servicio De Recoleccion De Resechos Solidos Y Acarreo De Resaca Correspondiente Al Mes De Noviembre De 2022	19/01/23	40008	400008	CK5474	1	550,000.00
06-01-751	Soluciones Ambientales Atlantida	Pago De Estimacion #53 De Construccion De Cierre De Sitio De Disposicion Final De Resechos Solidos, Correspondiente Al Mes De Noviembre Del Año 2022	19/01/23	40007	400007	CK5475	1	797,605.83
06-01-751	David Edgardo Avelar Sabillon	Pago Por Compensacion De Pago Por Retencion De Garantia De Calidad De Gera	23/01/23	40025	400025	CK5490	1	5,045.66
06-01-751	David Edgardo Avelar Sabillon	Pago De Compensacion De Impuestos Enviado Por Control Tributario Para La Realizacion Del Mes Enero	23/01/23	40639	400639	ND5	1	80,954.34
06-01-751	Yessica Carolina Aguilar Herrera	Pago De Alimentacion De Los Jovenes De La Escuela Taller Del OS Al 09 De Diciembre De 2022	25/01/23	40035	400035	CK27920	1	6,578.00
06-01-751	Ferreteria El Carmen	Pago De Arena Para Germinadores Del Vivero Municipal, Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40037	400037	CK27921	1	3,080.00
06-01-751	Construcciones Y Servicios Mata	Pago De Contrato Por Balastado Y Conformacion De Calle Del Achote Hasta La Tigra, Siguatepeque, Cuentas Por Pagar	25/01/23	40062	400062	CK3492	1	1,125,000.00
06-01-751	Construcciones Y Servicios Mata	Pago De Renta De Maquinaria, Balastado Y Mantenimiento Para Arreglo De Calle Urbana En Barrio Altos De Santa Martha, Siguatepeque, Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40058	400058	CK5493	1	289,000.00
06-01-751	Construcciones Y Servicios Mata	Pago De Renta De Maquinaria, Balastado Y Mantenimiento Para Arreglo De Calle Urbana En Barrio Las Copinas, Siguatepeque, Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40059	400059	CK5494	1	195,900.00
06-01-751	Distribuidora Fransor S de R.L	Pago De Viveros Societados Por El Codem Para Atender A Personas Afectadas En La Emergencia Municipal	25/01/23	40033	400033	CK5495	1	15,095.00
06-01-751	Ferreteria El Carmen	Pago De Llavín Y Guardes De Cuero, Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40036	400036	CK5496	1	443.00
06-01-751	Ina Yamieth Gomez Villatoro	Pago De Remachado De Zapato, Acortes, Silone, Kit De Fricciones, Rejenerador, Filtro De Aire, Palanca De Cambio, Tapon Radiador Para Reparacion De Volqueta	25/01/23	40031	400031	CK5497	1	16,830.00
06-01-751	Lorena Alejandra Ramos Discua	Pago De Alimentacion En Diferentes Actividades De La Municipalidad, Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40060	400060	CK5498	1	29,871.25
06-01-751	Lorena Alejandra Ramos Discua	Pago De Alimentacion En Diferentes Actividades De La Municipalidad, Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40061	400061	CK5499	1	12,466.00
06-01-751	Gustavo Adolfo Romero Sanchez	Pago De Meriendas Para Atencion A Personal Que Apoyo En La Emergencia Municipal, Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40054	400054	CK5500	1	7,875.00
06-01-751	Ivonne Carias Davila	Pago De Arreglos Funerarios, Deuda Por Pagar 2021	25/01/23	40053	400053	CK5501	1	8,370.00
06-01-751	Jorge Norberto Menendez Pereira	Pago De Cartas, Sereñado, Privator, Plantex, 20-20-20, Agronomos, Loisan, Taroni, Horoscop Y Manzob, Para Actividades De La Uma, Deuda Por Pagar	25/01/23	40048	400048	CK5502	1	2,920.00



Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua

Pagos del renglón 751 Disminucion de cuenta a pagar comerc. corto plazo del 01/01/23 al 31/03/23

Código	Beneficiario	Concepto	Fecha	Compr.	Orden/P	Documento	Código Proy Fondo	Valor
06-01-751	Granja D.ela S de R. L De C. v	Pago De Mermas Y Ceras Para Reunion De Jefe De Departamento. Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40042	400042	CK5503	1	12,550.00
06-01-751	Car S. de R. L De C. v	Pago De Silla Gaming Max Para La Vicerrectoria. Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40045	400045	CK5504	1	3,342.00
06-01-751	Distribuidora Fransol S de R. L	Pago De Materiales E Insumos Para Q Nentes Departamentos De La Alcaldia. Cuentas Por Pagar 2022	25/01/23	40047	400047	CK5505	1	2,070.00
06-01-751	Corporacion Centro Radial	Pago De Cables Fiberopticos En Programa Privado Informa. Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40040	400040	CK5506	1	5,750.00
06-01-751	Oscar Antonio Rodriguez Camacho	Pago De Salvo Para Mera Municipales Del Mes De Agosto De 2022	25/01/23	40044	400044	CK5507	1	3,000.00
06-01-751	Luis Enrique Avelar Rayo	Pago De Consumo De Combustible De Gasl Correspondiente A Cuentas Por Pagar 2022	25/01/23	40032	400032	ND1721	1	7,800.00
06-01-751	Luis Enrique Avelar Rayo	Pago De Combustible Por Vehiculos Municipales. Deuda Por Pagar 2022	25/01/23	40038	400038	ND1722	1	14,633.80
06-01-751	Luis Enrique Avelar Rayo	Pago De Consumo De Combustible De Vehiculos Municipales. Cuentas Por Pagar 2022	25/01/23	40039	400039	ND1723	1	18,110.10
06-01-751	Luis Enrique Avelar Rayo	Pago De Mantenimiento De Vehiculos Municipales Correspondiente A Cuentas Por Pagar 2022	25/01/23	40041	400041	ND1724	1	1,966.97
06-01-751	Luis Enrique Avelar Rayo	Pago De Consumo De Combustible Por Los Vehiculos Municipales. Cuentas Por Pagar 2022	25/01/23	40055	400055	ND1725	1	47,206.80
06-01-751	Luis Enrique Avelar Rayo	Pago De Consumo De Combustible Por Vehiculos Municipales. Correspondiente A Cuentas Por Pagar 2022	25/01/23	40050	400050	ND1726	1	9,318.00
06-01-751	Honorable	Pago De Llamada Telefonica Fija De La Alcaldia Municipal. Deuda Por Pagar 2022	26/01/23	40052	400052	ND5445	1	4,713.32
06-01-751	Nery Pastora Turiso Rivera	Pago De Compensacion Tributaria. Segun Informe Adjunto	31/01/23	40076	400076	CK27922	1	1,924.56
06-01-751	Nery Pastora Turiso Rivera	Pago De Compensacion De Impuestos Del Mes De Enero Del Año 2023	31/01/23	40038	400038	ND6	1	10,150.44
06-01-751	Pixel Pro	Pago De Contenido Multimedia Para Redes Sociales Y Medios De Comunicacion Mes De Noviembre 2022. Deuda Por Pagar	01/02/23	40136	400136	CK27967	1	12,000.00
06-01-751	Pixel Pro	Pago De Contenido Multimedia Para Redes Sociales Y Medios De Comunicacion Mes De Diciembre 2022. Deuda Por Pagar	01/02/23	40135	400135	CK27968	1	12,000.00
06-01-751	Melvin Alexander Martínez Ferrera	Pago De Costado De Mano De Obra De Electricidad Para Ejecucion De La Remediacion Y Reparacion De Las Estaciones Publicas De La Ciudad De Siguatepeque	01/02/23	40137	400137	CK27970	1	87,000.00
06-01-751	Instituto Hondureño De Seguridad	Pago Por Consumo De Mera Correspondiente Mes De Enero. Segun Resolucion C079527. Convenio No. AG106-2019	01/02/23	40127	400127	CK27973	1	50,175.91
06-01-751	Construcciones Civiles Agape S de	Pago De Retencion De Caudal De Oros Por Suministro Y Demolicion De Puente Construido Ya Que Reemplazo Por Puente De Cables De Oros	01/02/23	40147	400147	CK27983	1	97,008.39

Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua

Pagos del renglón 751 Disminucion de cuenta a pagar comerc. corto plazo del 01/01/23 al 31/03/23

Código	Beneficiario	Concepto	Fecha	Compr.	Orden/P	Documento	Código Proy Fondo	Valor
06-01-751	Javier Antonio Lobo Funes	Pago De Primera Estimacion De Proyecto Denominado Muro De Gasetos Y Reteno En Aproximaciones En Puente De Rio Bonito. Siguatepeque	01/02/23	40142	400142	CK27986	1	323,752.38
06-01-751	Javier Antonio Lobo Funes	Pago De Segunda Y Ultima Estimacion De Proyecto Denominado Muro De Gasetos Y Reteno En Aproximaciones En Puente De Rio Bonito. Siguatepeque	01/02/23	40143	400143	CK27987	1	114,043.22
06-01-751	Instituto Hondureño De Seguridad	Pago Por Consumo De Mera Correspondiente Mes De Enero. Segun Resolucion C079527. Convenio No. AG106-2019	04/02/23	40153	400153	CK27991	1	51,681.19
06-01-751	Kahya Nicoleth Torres Madrid	Pago Por Diferencia En El Calculo De Aguiamo Del Año 2022	06/02/23	40154	400154	ND3454	1	1,260.30
06-01-751	Rafdy Loreli Saucedo Centeno	Pago Por Diferencia En El Calculo De Aguiamo Del Año 2022	06/02/23	40155	400155	ND3455	1	277.78
06-01-751	Inversiones Y Transportes Altiplano	Pago De Renta De Maquinaria Y Mantenimiento Para Arreglo De Cables En Barro Galantecho Del Municipio De Siguatepeque De Deuda Del 2022	07/02/23	40185	400185	CK27992	1	164,950.00
06-01-751	Pixel Pro	Pago De Creacion Y Produccion De Contenido Multimedia Para Redes Sociales Y Medios De Comunicaciones Del Mes De Octubre Del 2022	07/02/23	40172	400172	CK4489	1	12,000.00
06-01-751	Grupo Arsa S.a	Pago De Compra De Materiales Para Reparaciones De Viviendas Que Corresponden A Deuda Por Pagar Del 2022	07/02/23	40178	400178	CK5514	1	21,548.36
06-01-751	Distribuidora Fransol S De R. L	Pago Por Consumo De Compra De Suministro Para La Tamañada Navideña Del Año 2022. Deuda Por Pagar	07/02/23	40170	400170	CK5517	1	10,270.00
06-01-751	Cesar Augusto Duarte	Pago Por Transporte Para Personal De La Policia Que Participo En La Campaña Antidrogas Y Eliminacion De Los Estacion Publicas De La Ciudad De Siguatepeque	07/02/23	40189	400189	CK5518	1	36,500.00
06-01-751	Grupo Arsa S.a	Pago De Luzeros De Materiales Para Reparaciones En Las Placas Clavas. Deuda Por Pagar 2022	07/02/23	40184	400184	CK5519	1	21,320.54
06-01-751	Inversiones Y Transportes Altiplano	Pago En Renta De Maquinaria Y Mantenimiento Para Arreglo De Cables En Barro Buena Vista Municipal De Siguatepeque De Deuda Por Pagar Del Año 2022	07/02/23	40184	400184	CK5520	1	240,450.00
06-01-751	Inversiones Y Transportes Altiplano	Pago De Renta De Maquinaria Y Mantenimiento Para Arreglo De Cables En Barro Buena Esperanza Del Municipio De Siguatepeque De Deuda Por Pagar Del 2022	07/02/23	40185	400185	CK5521	1	165,820.00
06-01-751	Luis Enrique Avelar Rayo	Pago Por Consumo De Combustible Por Vehiculos Municipales Del 27 Al 30 De Diciembre Deuda Por Pagar	07/02/23	40168	400168	ND1735	1	8,288.30
06-01-751	Consultores Municipales S. De R. L	Pago De Soporte Cuadros De Proyectos. Ingresos De Arrendo Tributaria. Web Service. Para Pagos En Linea. Pagos De Modulo De Educacion Y Salud	08/02/23	40171	400171	ND3457	1	20,000.00
06-01-751	Libro Estela Mejia Guzman	Pago De Decoracion De Escenario Para Fiestas Patrias Por Deudas Por Pagar Del Año 2022	08/02/23	40194	400194	CK27994	1	54,970.00
06-01-751	Marlon Laguna Salgado	Pago De Costos Navideño En Redes Sociales Y La Tribuna	13/02/23	40222	400222	CK4508	1	1,150.00
06-01-751	Distribuidora Fransol S. De R. L	Pago De Compra De Insumos Para Uso En Las Diferentes Actividades De La Municipalidad De Deuda Por Pagar 2022	13/02/23	40243	400243	CK5510	1	31,567.00
06-01-751	Gustavo Adolfo Romero Sanchez	Pago De Alimentacion Para Voluntarios Del Teleton Y Otras Actividades Municipales En Deudas Por Pagar 2022	13/02/23	40244	400244	CK5522	1	23,225.00

Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua

Pagos del renglón 751 Disminucion de cuenta a pagar comerc. corto plazo del 01/01/23 al 31/03/23

Código	Beneficiario	Concepto	Fecha	Compr.	Orden/P	Documento	Código Proy Fondo	Valor
06-01-751	Ferreteria El Carmen	Pago De Compra De Materiales Para Construcion De Muro Que Quedo En Deudas Por Pagar Del 2022	13/02/23	40229	400229	CK5525	1	2,472.40
06-01-751	Rozquillera Paola S de R. L De C. V	Pago De Compra De Nacalmanes De La Tamañada Navideña Del 2022	13/02/23	40162	400162	CK5530	1	48,000.00
06-01-751	Luis Alonzo Bonilla	Pago De Transporte Para Personal De La Policia Nacional Que Participo En La Campaña Nacional Antidrogas	13/02/23	40177	400177	CK5531	1	20,000.00
06-01-751	Integral De Alimentos S De R. L	Pago Por 16 Kit Para Grupo De Apoyo De Mujeres De La Oficina Municipal De La Mujer	13/02/23	40195	400195	CK5532	1	8,196.80
06-01-751	Inversiones Y Representaciones	Pago De Muestras, Trifos Y Uniformes Por El Come De Fiestas Patrias De Deudas Por Pagar 2022	13/02/23	40245	400245	CK5535	1	27,278.00
06-01-751	Ferreteria El Carmen	Pago De Materiales Para La Instalacion De Rastros Y Focos En Archivo Municipal	14/02/23	40224	400224	CK5543	1	273.00
06-01-751	Grupo Arsa S. A	Pago De Cinta Adesiva Para La Instalacion De Decoracion Navideña Del Recurso De Balance De Cultura Y Turismo	15/02/23	40221	400221	CK28001	1	2,411.00
06-01-751	Grupo Arsa S. A	Pago Por Compra De Materiales Para Uso De La Cuadrilla Municipal En Todas Las Actividades De Obras Publicas	15/02/23	40199	400199	CK28002	1	2,032.08
06-01-751	Denys Salomon Hernandez Cruz	Pago De Arque. De Sondo. Amosion Para Concierto Navideño E Inauguracion De Villa Navideña En Barro El Rancho	15/02/23	40248	400248	CK28003	1	19,000.00
06-01-751	Inversiones Y Transportes Altiplano	Pago De Construcion De Galeria Para Descanso De Camion Fretado En Cementero Las Mercedes. Siguatepeque. Cuentas Por Pagar 2022	16/02/23	40057	400057	CK5546	1	106,148.77
06-01-751	Soluciones Ambientales Atlantida S	Pago Por Deuda De La Ultima Estimacion Del Rastro Y Resultante De La Compensacion Tributaria Solicitada Por Dicha Empresa	17/02/23	40198	400198	CK5547	1	237,270.74
06-01-751	Yessica Carolina Aguilar Heredia	Pago De Alimentacion Para Estudiantes De La Escuela Taller. Deuda Por Pagar Del Año 2022	17/02/23	40284	400284	CK5550	1	9,814.00
06-01-751	Soluciones Y Servicios Hn S. De R.	Pago De Compra De Computadoras Dell Gaming G5, Impresora Multifuncional Para Uso De Obras Publicas Que Quedo Por Deudas Por Pagar	17/02/23	40270	400270	CK5552	1	106,800.50
06-01-751	Soluciones Y Servicios Hn S. De R.	Pago De Compra De Desktop Dell Optiplex, Olivetti, Impresora Termica Y Cartuchos Que Quedo Por Deudas Por Pagar Del Año 2022	17/02/23	40271	400271	CK5553	1	70,929.70
06-01-751	Soluciones Y Servicios Hn S. De R.	Pago De Compra De Equipo De Informatica Que Quedo Por Deudas Por Pagar Del Año 2022	17/02/23	40272	400272	CK5554	1	112,925.40
06-01-751	Soluciones Ambientales Atlantida S a	Pago De Compensacion De Solvencia Con La Municipalidad De Impuestos Del Año 2023	17/02/23	40640	400640	ND7	1	125,536.80
06-01-751	Ferreteria El Carmen	Pago De Materiales Para Establos Anexo Del Hastro Se Aturia Siguentes Facturas	20/02/23	40223	400223	CK5558	1	47,945.40
06-01-751	Ferreteria El Carmen	Pago De Materiales Para Mejoras En Establos, Menaj De Mateso Para Ganado Vacuno. Se Adjunta Facturacion Siguentes	20/02/23	40227	400227	CK5560	1	186,632.86
06-01-751	Tienda Elvir Mills S. De R. L.	Pago De Compra De Materiales De Oficina Del Año Pasado Quedo Por Deudas Por Pagar	22/02/23	40356	400356	CK5582	1	44,354.00



Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua

Pagos del renglón 751 Disminución de cuenta a pagar comerc. corto plazo del 01/01/23 al 31/03/23

Table with 7 columns: Código, Beneficiario, Concepto, Fecha, Comp, OrdenP, Documento, Código Proy Fondo, Valor. Rows include payments to Inversiones y Transportes Alipiano, Crece Ojala S. De R. De C. V., and Instituto Hondureño de Seguros.

Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua

Pagos del renglón 751 Disminución de cuenta a pagar comerc. corto plazo del 01/01/23 al 31/03/23

Table with 7 columns: Código, Beneficiario, Concepto, Fecha, Comp, OrdenP, Documento, Código Proy Fondo, Valor. Rows include payments to Leonila Reyes Cardilano, Nicolas Alvarado Castañeda, and Distribuidora Alessandra.

Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua

Pagos del renglón 751 Disminución de cuenta a pagar comerc. corto plazo del 01/01/23 al 31/03/23

Table with 7 columns: Código, Beneficiario, Concepto, Fecha, Comp, OrdenP, Documento, Código Proy Fondo, Valor. Rows include payments to Maxim Alexander Martinez Femenia, Empresa Nacional De Energía, and Inversión Municipal De Dependencia.



Municipalidad de Siquatepeque, Comayagua

Pagos del renglón 751 Disminución de cuenta a pagar comerc. corto plazo del 01/01/23 al 31/03/23

Código	Beneficiario	Concepto	Fecha	Compr	Orden/P	Documento	Código Proy Fondo	Valor
6-01-751	Mery Guillermina Flores Vasquez	Pago De Repuestas, Deuda Por Pagar 2021	29/03/23	40677	40677	CK5864	1	10,855.00
6-01-751	Jaime Gerardo Garcia Peña	Pago De Mantenimiento Y Cambio De Piezas De La Masuna Termo Nebulizadora, Deuda Por Pagar 2021	29/03/23	40781	40781	CK5865	1	30,942.19
6-01-751	Marvin Saady Morales Mejia	Pago De Salario Del Mes De Septiembre Y Noviembre Del Año 2021 Que Se Quedo En Deudas Por Pagar	30/03/23	40620	40620	CK5912	1	34,000.00
6-01-751	Alma Carolina Figueroa Lanza	Pago De Alimentacion Y Agua, En Atencion Al Comite De Fiestas Patrias, Cuentas Por Pagar 2022, Segun Informe Asunto	31/03/23	40829	40829	CK5914	1	2,490.00
Total L								11,567,652.85

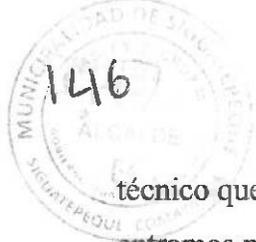
DÉCIMO SEGUNDO: APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS. La Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel presento ante el Pleno de la Corporación el Listado de expediente para aprobación en Dominio Pleno, entregando copia a cada miembro de la Corporación el cual se detalla de la siguiente manera:

No	NOMBRE DEL SOLICITANTE	EXP. N.	AREA M	EXCE.	DE APLICACIÓN ESC. P./OCU	UBICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CLAVE CATASTRAL
1	ROLANDO HERRANDEZ MEZA	2840	64723		50%	BARRIO EL CARMEN	ESC. PUBLICA	GK132K200001
2	GILBERTO GOMEZ DIAZ	3124	69722	5.79	50%	COL VICTOR CHAVEZ	ESC. PUBLICA	GK1320420008
3	LOANA VERONICA AVAREZ GUERRA	3218	21685	11.28	50%	BARRIO SAN ANTONIO	ESC. PUBLICA	GK132C120014
4	BLANCA ESCOBAR SERRANO	3221	57201	31	50%	BARRIO EL CARMEN	ESC. PUBLICA	GK133J210005
5	OCTAVIA BARAHONA ALFARO	3222	27053	5.01	50%	BARRIO SAN MIGUEL	ESC. PUBLICA	GK131V310011
6	JULIO CESAR GUEVARA SANTOS	3241	34862	17.51	50%	BARRIO SARAGOZA	ESC. PUBLICA	GK133Y280008
7	AMANDA MARILEN PALACIOS MEJIA	3248	29595		50%	ALDEA EL RINCON	ESC. PUBLICA	FL208344RU
8	JOSE ANDRES DOBLADO FLORES	005 C-D	24054	79.57	50%	BARRIO FATIMA	ESC. PUBLICA	GK131W220001
9	ROBERT GUERRA CHACON LOTE 1	028 C-D	6350.8		50%	ALDEA SAN JOSE DE LOS CHAGUITES	ESC. PUBLICA	FL2C10267RU
10	ROBERT GUERRA CHACON LOTE 2	028 C-D	6176.49		50%	ALDEA SAN JOSE DE LOS CHAGUITES	ESC. PUBLICA	FL2C10267RU
11	ROBERT GUERRA CHACON LOTE 3	028 C-D	6161.11		50%	ALDEA SAN JOSE DE LOS CHAGUITES	ESC. PUBLICA	FL2C10267RU
12	ROBERT GUERRA CHACON LOTE 1	029 C-D	5848.44		50%	ALDEA SAN JOSE DE LOS CHAGUITES	ESC. PUBLICA	FL2C15368RU
13	ROBERT GUERRA CHACON LOTE 2	029 C-D	6090.2		50%	ALDEA SAN JOSE DE LOS CHAGUITES	ESC. PUBLICA	FL2C15368RU
14	OSCAR ALBERTO ARRIAGA RODRIGUEZ	036 C-D	26086	378.46	50%	BARRIO SAN JUAN	ESC. PUBLICA	GK132P020027
15	CESAR ONAN SORTO LOPEZ	051 C-D	348.62		50%	LOT. CHINCHILLA	ESC. PUBLICA	GR241Q100056
16	HUMBERTO ANTONIO BUESO TABORA	057 C-D	11205		50%	BARRIO BUENA VISTA	ESC. PUBLICA	GK133L070096
17	HUMBERTO ANTONIO BUESO TABORA	057 C-D	11902	6.37	50%	BARRIO BUENA VISTA	ESC. PUBLICA	GK133L070096
18	KARLA PATRICIA MARTINEZ MIRANDA	061 C-D	11628		50%	BARRIO ABAJO	ESC. PUBLICA	GK132M220021
19	DOUGLAS WILLIAN ZAVALA RIVERA	066 C-D	37146		50%	BARRIO ARRIBA	ESC. PUBLICA	GK132C010011
20	HECTOR LEONIDAS ZAVALA RIVERA	067 C-D	3497.1		50%	BARRIO ARRIBA	ESC. PUBLICA	GK132C010010
21	NERIS ORLANDO CARRANZA MADRIGALES	068 C-D	163.48		50%	COL PLANES DEL PARNAZO	ESC. PUBLICA	GK1320500007
23	YEISON ORED SORTO LOPEZ	050 C-D	349.03		50%	LOT. CHINCHILLA	ESC. PUBLICA	GR241Q101055

Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad y de ejecución inmediata el listado de expedientes anteriormente presentado en Dominio Pleno. **DÉCIMO TERCERO: ASUNTOS VARIOS. 13.1** El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia presento ante el pleno de la Corporación Municipal ORDENANZAMUNICIPAL DE LEY SECA, secundando el regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez.- La Corporación Municipal con la facultades que la Ley les otorga acordaron aprobar de ratificación inmediata la ordenanza siguiente: ORDENANZA MUNICIPAL La Corporación Municipal de Siquatepeque, en el ámbito de sus atribuciones conferidas por la Ley, a la población en general **HACE SABER: CONSIDERANDO:** Que se acercan las vacaciones de Semana Santa, en tal sentido el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), ha establecido una serie de medidas tendentes a dar asistencia y seguridad a los ciudadanos durante el asueto de verano. **CONSIDERANDO:** Que es obligación de la Municipalidad de Siquatepeque, a través de la Dirección de Justicia Municipal y el CODEM, vigilar y controlar el expendio, consumo y manejo de bebidas embriagantes. **CONSIDERANDO:** Que es potestad de la Corporación Municipal emitir, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía en general. **POR TANTO COMUNICA: PRIMERO:** A todos los propietarios de balnearios, centros recreativos, restaurantes, pulperías, supermercados, bodegas, tiendas de conveniencia, autoservicios y análogos de esta Circunscripción Municipal, que queda establecida la **LEY SECA Y PROHIBICION DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS** en Semana Santa, desde el día jueves 06 de abril de 2023 a partir de las 10:00 pm hasta el día sábado 08 de abril de 2023 a las 6:00 am. **SEGUNDO:** La contravención a la presente ordenanza se sancionará con el decomiso del producto, más una multa de cinco mil lempiras exactos (L 5,000.00) de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Ley de Policía y Convivencia Social. Lo anterior a tenor a lo preceptuado en el artículo 44, 47 numeral 3yartículo 67 de la Ley de



Municipalidades; artículo 4 numeral 1 y 3 y artículo 132 de la Ley de Policía y Convivencia Social. - **CUMPLASE.** **13.2** El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia informa que la persona que estará a cargo del Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de Siguatepeque, Comayagua será la Licenciada Juana María Lopez Díaz, con identidad numero 0318-1988-00245.- **13.3** El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que en el tema del Manual de funciones y el organigrama el señor Nelson Castellanos se comprometió con nosotros para asignarnos un asesor directo que venga a trabajar en la creación del organigrama, es un acuerdo que se logró en reunión realizado el día lunes.- **13.4** El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia informa que el día de ayer se recibió el oficio No. SIT-SE-0998-2023, enviado por el Ingeniero Mauricio Ramos, Secretario de Estado SIT donde informa que hace del conocimiento que le Gobierno de la República, a través de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT) ha priorizado la ejecución del Proyecto: Rehabilitación sobre la carpeta asfáltica existente del tramo carretero: Siguatepeque-Jesús de Otoro, ubicado en los Departamento de Comayagua e Intibucá, Honduras, con una longitud de 32km; para lo cual se ha contratado a la Empresa Constructora Servicios de Mantenimiento y Construcción, S. de C.V (SERMACO) y la empresa supervisora Constructores y consultores en ingeniería, S. de R.L (C Y C Ingeniería). **13.5** El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa dándole seguimiento a la gestión para la inversión de la planta de tratamiento con los cooperantes de Corea, salió otra opción, pero se quedamos en la reunión de junta directiva de Aguas de Siguatepeque que se iba a hacer una visita al Municipio de Choloma para acceder a fondos y hacer el estudio puntual de embalses en la ciudad.- **13.6** El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia informa que algunos renglones que se presentaron en la ampliación por superávit se ha solventado por vía interna administrativa, como por ejemplo el tema del rastro, y otros temas que tiene que ver con inversión, tema de electrificación que se le ha puesto pausa porque hay un solo bolsón y posterior vendrá el ingeniero a presentar el tema como tal se desglose los perfiles de proyectos de electrificación en la próxima sesión.- El tema de sacar el gas del Rastro más algunos insumos nos fuimos por la vía administrativa identificamos con el Administrador el recurso para ponerlo a disposición y solventar este problemita que se podía dar a en el Rastro Municipal.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que referente al punto que esta informado el Alcalde Municipal que se tomaron acciones administrativas solicito que por favor nos eximan de toda responsabilidad, porque se hacen unas cosas que no nos damos cuenta como Corporación.- La Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza expresa que su participación era que pudiéramos solventar el problema del rastro que como Corporación diéramos una salida, pero al escuchar la participación del Alcalde que esto ya se solvento por la vía interna administrativa y no podemos hacer nada más, yo realice visita en el Rastro y vi lo que está pasando ahí y quería que buscáramos una salida.- Pero como ya está resultado por la parte administrativa solicito me eximan de responsabilidad también **13.7** El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que en el presupuesto 2023 se aprobó una cantidad para el tema del Bulevar y solicito ya se empiece a ejecutar, se siembren árboles o se hago un proyecto llamativo.- La Vicealcalde Geraldina Zelaya expresa que si quedo un renglón para ornamentos.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que ya se han realizado varias reuniones para tratar este tema y se está planificando como seria la realización de este proyecto.- La Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza expresa que estuvo presente en la reunión ya que forma parte del comité de arborización y ornamentación ahorita sol está trabajando el comité técnico de lo que se va a hacer en todo el desarrollo del bulevar pero sí ya se inició, informar que es un trabajo para largo plazo, no lo podemos hacer así a la ligera, por eso ahorita solo está trabajando solamente el equipo



técnico que es el que va a decidir cómo va a ser la todo el diseño del bulevar y la ornamentación, después entramos nosotros en la segunda etapa de arborización y ornamentación que son los meses de lluvia.- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expresa que forma parte del comité técnico de arborización y estaremos informando porque todas las entidades y representantes de Siguatepeque están involucrados dependiendo de los dones y talentos que tiene para poder aportar en el bulevar Francisco de Morazán, he incluso estuvo gobernación presente que ofreció también apoyarnos con alguna pintura del bulevar.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez sugiere a los involucrados en este tema que no se dejen llevar solamente por la parte forestal, sino también el tema de paisajismo urbano.- **13.8** El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que ha llamado al ingeniero Borjas porque siempre nos hacen la pregunta referente al apoyo a las iglesias y no sabemos qué respuesta dar porque no sabemos la programación.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia informo cuales son las actividades que se han realizado con el tema de apoyo a la iglesias.- **13.9** El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco solicito conocer al oficial de acceso a la información pública OAIP, y de igual forma que nos conozca y sepa que estaremos pendientes ya que formamos parte de la comisión de transparencia.- **13.10** El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que la calle donde está ubicado el Ministerio Publico varios vecinos han solicitado pueda ser pavimentado ya que solo es una cuadra y estos vendría hacer de gran ayuda para descongestionar la calle 21 de agosto.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que se sostuvo una reunión con ARGOS donde ellos nos manifestaron que tiene una propuesta la cual se dará a conocer pronto y ver si a la Corporación les parece la propuesta y empezar ya con los proyectos de pavimentación.- El regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que debemos de fomentar el proyecto pavimenta tu cuadra, y este proyecto se ha ejecutado en años anteriores y ha sido aceptado por los pobladores.- **13.11** El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que el tema de la ordenanza es bien sensible si se ve que se está socializando, si se tuvo un respaldo de la ciudadanía en el cabildo pero mi consulta es si ya hay una solución de reubicación, ya hay un consenso con los vendedores ambulantes, el tema en el Barrio San Juan es muy delicado debemos de tener un cercamiento y saber manejar este tema y buscar soluciones para no tener problemas de tomas.- **13.12** La Regidor Sofia Margarita Sanchez Pinel expresa que se sostuvo reunión con los compañeros Fredy Eriberto Mejia Gutierrez y Juan Carlos Morales Pacheco y visitamos las instalaciones del Centro de Salud Gustavo Boquín donde se verifico el área del laboratorio, no se si se recuerdan que en el punto de ampliación se habló de las necesidades que hay en el centro de salud, y se verifico que lo que se necesita ellos plantean que es una ampliación de laboratorio porque el espacio está reducido ya que no está en condiciones óptimas para funcionamiento ni para el personal, ni para los pacientes, una no solamente por espacio sino que también no brinda las condiciones como de seguridad y la otra solicitud que ellos tenían era lo que correspondía a la caseta de vigilancia.- Nos entregaron un presupuesto pero únicamente corresponde a la caseta de vigilancia, pero hay que hacer de repente una revisión y una actualización porque eso era de noviembre del año pasado, el Regidor Fredy Mejia por su expertis y conocimiento va a tomar medidas y vamos a presentar en su momento un perfil completo con presupuesto y demás para ver si podemos apoyarle y mejorar esa situación dentro del Centro de Salud.- **13.13** La Regidor Sofia Margarita Sanchez Pinel expresa que aprovechando la presencia del abogado David Alvarado Jefe del Departamento de Administración Municipal cuando se realizó la visita Centro de Salud Gustavo Boquín nos manifestaron que hace ya un tiempo presentaron una solicitud administrativa para la compra de prueba de VIH y de toxoplasma, se presentaron cotización algo muy detallado pero manifestaron que no tuvieron respuesta.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia que se debe



de hacer revisión de esta solicitud y dar respuesta pronta.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz expresa que podemos ir pensando en el tema del Policlínico darle seguimiento a muchas reuniones que se han tenido referente a este tema para que ya empiece a funcionar.- La Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel expresa que debemos de tomar decisiones ya que el Gobierno actual solo con las reuniones nos hemos quedado pero respuesta concreta no nos han dado y la población está necesitando, tenemos los centros de salud y los podemos apoyar ya que la población es donde se está abocando, no podemos estar esperando al Gobierno que reacciones.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que se debe de llamar a la fundación del Policlínico para tener más apoyo, que se haga un inventario de todas las cosas que se recibieron en su momento como las que varias instituciones han donado.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que su propuesta es que se nombre una comisión que la lidere el Alcalde Municipal, se integre la comisión de Salud y los regidores que creamos, bueno yo por mi área me gustaría integrar, para que hagamos presión y de una vez se llame a Cabildo abierto con el tema salud y consultar que desea el pueblo, que se habilite el policlínico con el trasladando el del centro de Salud Gustavo Boquín complementándolo, para que pueda funcionar.- Pues mi propuesta es formemos comisión, visitamos al ministro donde llevemos documentación soporte y la presión del pueblo que es lo más importante.- El Alcalde Municipal expresa que previo se haga la visita podemos tener una reunión previa en la que esté fundación de Policlínico, delegación médica local, infraestructura (Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez y Geraldina Zelaya Vicealcalde), legal (Juan Carlos Morales Pacheco), Directora de centro de Salud Gustavo Boquín, Comisión de Salud (Regidoras Dania Mayorquin y Sofia Sanchez).- Dejando a la Regidora Sofia Sanchez de coordinar esta reunión y los acuerdos que se tomen en ella.- **13.14** La Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel expresa nuevamente que aprovechando la presencia del abogado David Alvarado Jefe del Departamento de Administración Municipal y referente al tema del pago del recibo de la luz de la casa de la cultura yo quisiera una aclaración sobre que renglón presupuestario se pagó dicha factura.- El Abogado David Alvarado expresa que el renglón afectado es 751, que es de las deudas por pagar, disminución de deuda de corto plazo.- El Regidor Juan Carlos Morales Pacheco expresa que aprobamos el presupuesto en diciembre para este año ya tenían nombre y apellido las deudas por pagar, si nosotros por omisión nos puede reparar solicito no nos involucren, aunque sea una ligereza, ese reclamo administrativo le pueden presentar recursos, porque hay que dar una investigación desde un inicio, cómo se obtuvo, si hubo contador o no hubo contador, conoce si hay amnistía y si se debe hay que pagar pero que la Corporación autorice el pago.- La Regidora Sofia Margarita expresa que conforme a lo manifestado voy a solicitar por favor que en ese presupuesto ustedes me pueden aclarar qué cantidad tienen disponible y qué cantidad ustedes ya han ejecutado de cada uno de esos renglones presupuestarios viendo situaciones como esta del pago de deuda en este caso que se afectó ese renglón cuando ya existían obligaciones previas que venían predispuesta ya para cancelarse en ese arreglo para la próxima sesión.- **13.15** La Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel expresa que ha tenido el acercamiento con varios pobladores y me consultan como a otros compañeros regidores de la programación de arreglo de calles, como Corporación de igual manera queremos conocer esa programación para poder informar a la población que nos consulta, también queremos saber sobre el presupuesto, cuanto se gasta.- El ingeniero Borjas informo sobre cómo fue la reparación de las calles en barrio Saragoza, y se invirtió la cantidad dos millos, en Barrio San Francisco que se tuvo el apoyo del patronato y ahorita se está reparando en Barrio San Juan.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia solicito se envíe la programación de arreglo de calles a los miembros Corporativos con fechas tentativas para que todos puedan conocer.- La Regidora Damicela Soto Ballesteros



expresa que como se ha manifestado que el arreglo de calles pasa por el tema de recurso, yo casualmente el viernes pasado le pregunté al tesorero si han pagado algunas factura por arreglos de calles de este año, él me dijo que no, que ni una tan sola factura, entonces si pasa por el tema recursos no sabemos qué es lo que han pagado.- El Abogada David Alvarado expresa que casualmente hoy se pagó 1.2 millones en tema de arreglo de calles.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que si el Departamento de Ingeniería tomara en cuenta la Comisión de Infraestructura no estaríamos en suspicacias cada vez que se pidan informe de X proyecto, nosotros en representación de la Corporación daríamos fe de lo que aquí se presenta.- **13.16** El Regidor David Enrique Zavala expresa que junto a varios compañeros regidores realizamos visita al cementerio las Mercedes, para ver toda el área que el señor Victor Barahona Gonzalez dará al Municipio, realizando la visita la compañera Dania Mayorquin sugirió que el compañero Fredy Mejia realice un perfil de proyecto para este cementerio aprovechando el expertis del compañero y que para la próxima reunión se presente el mismo.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que el ingeniero Borjas ya tiene listo el perfil y se podrá presentar en la sesión siguiente.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que si el Alcalde autoriza que como comisión de infraestructura podamos revisar el perfil estamos en toda la anuencia, porque estamos pensando en un cementerio que el pueblo se merece.- **13.17** El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara solicito permiso para retirarse de la sesión ya que se siente mal de salud, pero previo a retirarse expreso que quiere dejar en conocimiento que ya hace varios días se ha estado solicitando una caja puente para la Comunidad de Las Mercedes y esto es de suma importancia ya que es una zona productor del Municipio y es el paso para muchos niños que van a la escuela.- Por eso se deja constancia que esto ya hace varios días se está solicitando.- **13.18** La Regidora Dania Merary Mayorquin expresa que en el tema del rastro se tuvo un acercamiento con el jefe de justicia municipal donde se nos manifestó que no está presupuestado el traslado de un lugar a otro gas y mi propuesta iba ser que apoyáramos este proyecto ya que es de mucha importancia para el rastro, pero al escuchar que esto ya se hizo sin autorización de Corporación Municipal esperemos que el día de mañana no tenga ninguna consecuencia por las acciones que se estén tomando, y solicito que nos eximan de toda responsabilidad.- Luego de discutir una serie de problemática referente al tema de Ingeniera Municipal y unas acciones tomadas administrativamente el Alcalde Municipal nombra a la Vicealcalde Geraldina Zelaya para que supervise los proyectos, junto con la comisión de infraestructura y departamento de Obras Públicas y posterior se presente ante el pleno de la Corporación los informe de las supervisiones realizadas.- **13.19** La Regidora Damicela Soto Ballesteros expresa que en el Departamento de Infraestructura se están pidiendo unos requisitos que definitivamente no se deberían de pedir, y aprovechando que esta el ingeniero Borjas solicitar que nos reunamos para revisar junto con la vicecalde y demás miembros que forman parte de la comisión los requisitos para las urbanizaciones y lotificadoras, ya que se han dado unos impases referente al tema y esto se debe de solventar.- La Vicealcalde Geraldina Zelaya expresa que el alcalde Municipal el año pasado había conformado una comisión para poder hacer el reglamento de urbanizaciones y tenemos que empezar, ya sabemos cuál es la comisión misma que esta plasmada en acta y próximamente se va a retomar el tema solo solicito estén atentos al llamado.- **13.20** La Regidora Damicela Soto Ballesteros expresa que en sesión de Diciembre cuando se aprobó el Plan de inversión se aprobó que se realizara el pavimento en "L" que conecta la avenida Gabriela Núñez y la calle 21 de agosto y ya estamos terminado el primer trimestre y en el tema de pavimentación no se ha hecho nada y quisiera saber cuándo se va a comenzar.- El Alcalde Municipal expresa que estamos esperando el cierre del primer trimestre para ver cuando se comienza, estamos seguros que son cuatro cuadras ya

aprobadas.- La Vicealcalde Geraldina Zelaya expresa que el ingeniero Borjas debió hacer una programación de ejecución con respecto a estos pavimentos ya aprobados por la Corporación Municipal y estamos dejando ir el verano para la ejecución de estos pavimentos ya comenzar con la socialización con los barrios donde se harán los pavimentos.- 13.21 El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez solicita una reestructuración al plan de inversión, que se nos sea presentado junto con la reestructuración presupuestaria del 2023 y esto lo presento en carácter de moción, no es que vamos a reestructurarlo ya, porque obviamente tiene que presentarse, pero yo sí solicité formalmente la reestructuración del presupuesto 2023 con el plan de inversión, que quede aquí puntual en el plan de inversión, porque yo difiero con el señor ex alcalde ahora compañero regidor de que nosotros por ejemplo preguntémosle al vecino si quiere o no quiere, esto es cuestión de ciudad, un desarrollo planificado, yo entiendo que algunos vecinos se oponen pero por un vecino nosotros no vamos detener el desarrollo de la ciudad.- El tema de pavimentación es amplio desde socializar, hacer perfiles y ejecutar y ver la modalidad que se va ha tomar.- Esta reestructuración se está solicitando porque estamos viendo el comportamiento del presupuesto, aquí vinieron dos jefes de departamentos donde admitieron no estar trabajando en base a los POAS, cuando el presupuesto se estructuro con ese POA.- En vista de todo esto yo formalmente solicito que los POAS sean reestructurados nuevamente, por ende tiene que reestructurarse el presupuesto y el plan de inversión, me fundamento en el artículo 25 inciso 3 para poder pedir esta modificación presupuestaria del el plan de inversión.- Moción secundada por la Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel.- La Vicealcalde Geraldina Zelaya Rivera expresa que esta moción me afecta en lo personal por que el presupuesto lo hice yo junto con un equipo técnico que varios conocemos y lastimosamente yo no le he podido dar seguimiento al mismo, apoyar una moción de estas para mí sería ir en contra de mí misma, porque yo sé cómo hice el presupuesto, pero también no sé cómo está en la parte de ejecución y como les digo para mí es una verdadera lástima porque fue un trabajo arduo, fue un trabajo bien hecho, así como todo lo que yo me propongo hacer siempre para la municipalidad.- Mi consulta es ¿quién va hacer la reestructuración? ¿la parte corporativa o la parte administrativa? en cualquiera de los 2 escenarios van a ver conflictos, yo diría al señor alcalde con mucho respeto y con mucha consideración al equipo también que debería de ser más claro en las exposiciones que se le da a Corporación.- Yo diría que se le dé un compás de espera nuevamente a la parte administrativa y que se le dé una oportunidad de que aclare todo.- La Regidora Damicela Soto Ballesteros expresa que hemos estado exigiendo y yo lo he pedido varias veces, mi intención no es que esto fracase, mi intención es que salgamos bien, pedimos información y no se nos da con claridad, lo que pedimos como Corporación no lo quieren dar.- La intención de compañero Fredy Mejia es que los proyecto que se aprobaron en un solo bolsón se desglose cada proyecto con su presupuesto.- El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que pedir una reestructuración no es estar en contra de todo, el objetivo principal es ordenar, que todo vaya conforme a los POAS presentados en Diciembre y que no se vayan hacer proyectos que no estén contemplados en el Plan de Inversión 2023.- Otro punto que hemos solicitado la evaluación de los jefes de Departamento, porque cuando hay un POA hay que evaluar, yo pregunté ¿quién va a evaluar? ¿quién va a dar seguimiento? me dijo el señor alcalde que él puntualmente, y a estas alturas no tenemos nosotros el reglamento de funciones mediante el cual se deberá regular para evaluar los Departamentos.- Luego de discutir ampliamente la presente moción el Alcalde Municipal sometió a votación la misma.- Votando a favor los regidores (as): Sofia Margarita Sanchez Pinel, Juan Carlos Morales Pacheco, Fredy Eriberto Mejia, Damicela Soto Ballesteros, expreso que su voto es a favor pero motivado, y cambiando un poco la moción que nosotros lo que pedimos es que



el Plan de inversión los proyectos a ejecutar estén detallados con su respectivo presupuesto cada uno.-
Votando en contra los Regidores (as), Dania Merary Mayorquin Lanza, Rosa Ana Mencía Mayorga, Victor Lenin Barahona Gonzalez, David Enrique Zavala Turcios y el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, todos manifestaron no estar de acuerdo con la reestructuración porque no pueden votar un trabajo arduo realizado por la vicealcalde y equipo técnico así por así.- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara pidió permiso para retirarse, y el Regidor Carlos Luis Reyes Flores no estuvo presente en la votación.- **13.22** El Regidor David Enrique Zavala Turcios, la Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza solicitaron permiso para retirarse de la sesión.- **13.23** El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez expresa que se ha recibido quejas de pobladores del Barrio San Juan con el tema de arreglo de calles, no se está conforme con el trabajo que se está haciendo.- Aprovechando que esta el ingeniero Borjas presente solicito la programación que se tiene en el Departamento de Obras Públicas, como el esquema organizativo, queremos conocer esta información porque recordemos que dicho departamento es donde pasa más del 50% de ejecución del Plan de Inversión y queremos conocer que estén bien estructurados y programados para la ejecución.- **13.24** El Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez presento informe referente que se realizó visita en el Centro de Salud Gustavo Boquín donde se le hizo un levantamiento de campo que ellos están solicitando y como lo expreso la compañera Sofia Sanchez se va a presentar el perfil de proyecto y si el Departamento de Obras Publicas también quiere apoyar en perfilar este proyecto estaría bien, porque tampoco que le quiere quitar el protagonismo al departamento.- **13.25** El Ingeniero José Miguel Borjas jefe del Departamento de obras Publicas presento plano de proyecto propuesto por Grupo Intur ya que en la CA-5 se puede hacer la entrada mas no la salida, y ellos están proponiendo se haga la salida por los costados y por la calle que va hacia la aldea de potrerillos.- Explico a detalle que es lo que ellos quiere hacer.- La Corporación Municipal expreso que previo a dar una opinión que sea el Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez como encargado de la comisión de infraestructura y la vicealcalde Geraldina Zelaya realicen inspección de campo y traiga directamente.- **13.26** El asesor legal Abg. **MIGUEL EDUARDO DURON ESTRADA** presento el siguiente dictamen de exoneración solicitado por la **ASOCIACIÓN CLINICA BETANIA. DICTAMEN ASESORIA LEGAL: VISTA:** Para resolver la solicitud presentada en fecha 17 de Marzo del año 2023 por la señora **ELISA MARCELA REYES NOLASCO** en su condición de apoderada Legal de la **ASOCIACIÓN CLINICA BETANIA** tal como consta con la carta poder debidamente autenticada, Asesoría Legal emite el siguiente dictamen: **CONSIDERANDO:** Que la solicitud presentada por la Abogada **ELISA MARCELA REYES NOLASCO**, en su condición de Apoderada Legal de la **ASOCIACIÓN CLINICA BETANIA** en la que solicita a la Honorable Corporación Municipal de esta ciudad, **SOLICITA EXONERACION DE IMPUESTOS, DERECHOS, TASA DE PERMISO DE OPERACION DE ESTA JURISDICCION MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.- CONSIDERANDO:** Que la constitución de la Republica en su artículo 80 establece que toda persona o asociación de persona tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades ya se por motivo de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal. **CONSIDERANDO:** que la ley de municipalidades en su artículo No. 76 establece: están exentos del pago de bienes inmuebles: a)... b)... y c) Los templos destinados a cultos religiosos y sus centros parroquiales. **CONSIDERANDO:** Que según documentación adjunta a dicha solicitud se anexo el documento de personería jurídica 106-2020 de la **ASOCIACIÓN CLINICA BETANIA** el cual se encuentra debidamente inscrito bajo el asiento No 93 del tomo 60 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil de esta ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y en la misma se establece en su artículo No. 1 que es una Organización sin fines de lucro. **CONSIDERANDO:** Que de igual forma el Reglamento de la Ley de Municipalidades en su artículo 89 inciso c) establece que: Los templos destinados a cultos religiosos, están exentos del pago del impuesto de bienes

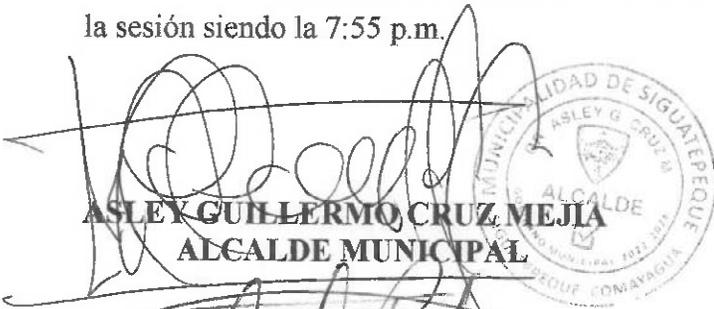


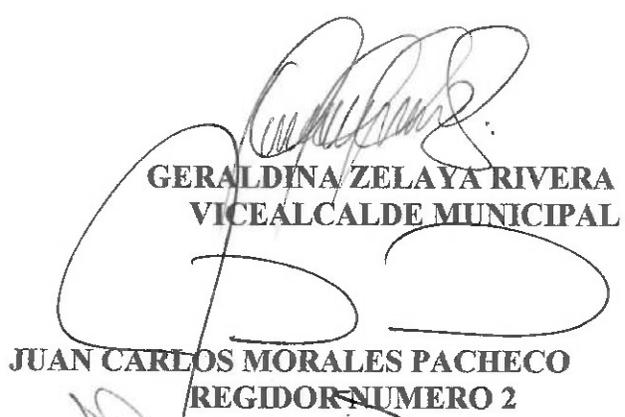
inmueble. **CONSIDERANDO:** Que tal como lo establece el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Municipalidades los interesados en obtener dicho beneficio, deberán solicitar anualmente por escrito, ante la Corporación Municipal, la excepción del pago del impuesto por todos y cada uno de los inmuebles contemplados en la categoría de exentos. **CONSIDERANDO:** Que el peticionario se fundamenta en lo que esta preceptuado en la Constitución de la República y demás leyes vigentes en el país. Asesoría Legal considera que la solicitud reúne los requisitos establecidos conforme a derecho y es procedente la exoneración del pago de Impuesto sobre Industrias, comercio y servicios; A la vez se hace la observación que estará exonerado de estos pagos siempre y cuando la **ASOCIACIÓN CLINICA BETANIA** no se dediquen en actividades lucrativas, tal como lo establece el artículo 78 de la Ley de Municipalidades en y 110 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, el pago de los servicios públicos, bomberos, tasa ambiental y construcciones por mejoras, tasa de disposición final, etc, deberán ser cancelados normalmente. **POR TANTO:** En aplicación del artículo 80 de la Constitución de la República; 76, 78, de la Ley de Municipalidades; 75 numerales 1 y 3, 77, 89, 90, 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, es del **CRITERIO LEGAL**, que esa Honorable Corporación Municipal, acceda a lo solicitado por el peticionario, en las condiciones anteriormente establecidas en este dictamen para la exoneración del Impuesto, Industria y Comercio, ubicada en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua correspondiente al año 2022 de conformidad con lo que establece la ley.- El pago de los servicios públicos, bomberos, tasa ambiental y construcciones por mejoras, tasa de disposición final, etc, deberán ser cancelados normalmente.- **FIRMA Y SELLO ABOG. MIGUEL EDUARDO DURON ESTRADA.** Después de discutir y analizar el dictamen presentado por el Asesor Legal, la Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley les confiere acordó aprobar de ratificación inmediata el dictamen antes expuesto y Declara **CON LUGAR** la solicitud de Exoneración del impuesto de industria, comercio y servicio sobre los ingresos obtenidos en el año 2022.- A la **ASOCIACIÓN CLINICA BETANIA.** **13.27** La Regidora Damicela Soto Ballesteros solicito permiso para retirarse de la sesión.- **13.28** El asesor legal Abg. **MIGUEL EDUARDO DURON ESTRADA** presento el siguiente dictamen que literalmente reza **DICTAMEN ASESORIA LEGAL.**- Corporación Municipal de Siguatepeque veintidós (22) de Marzo del año dos mil veintitrés.- **VISTA:** Para dictaminar las diligencias referentes a SE INTERPONE RECLAMO ADMINISTRATIVO PREVIA A LA VÍA JUDICIAL DEMANDANDO INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS.- SE ADJUNTAN COPIAS DE DOCUMENTOS LOS CUALES SE PIDE SEAN COTEJADOS CON SUS RESPECTIVAS ORIGINALES Y UNA VEZ COTEJADOS SE DEVUELVAN LOS MISMOS.- SE OTORGA PODER MEDIANTE COMPARECENCIA; me pronuncio de la siguiente manera: **PRIMERO:** Del estudio de la documentación acompañada a las presentes diligencias se desprende que el señor JOSE FRANCISCO MAYES CHAVEZ, presento el día quince de Agosto del año dos mil veintidós, a través de su Apoderado Legal el Abogado HEVIN EFREN MAYES CHAVEZ Reclamación administrativa previa a la vía judicial peticionando indemnización de daños y perjuicios ocasionados al señor JOSE FRANCISCO MAYES CHAVEZ por la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 46/100 CENTAVOS (L 663,946.46) por el otorgamiento de un dominio pleno sobre una fracción de terreno propiedad del señor Mayes Chavez a favor del señor JOSE RANULFO MOLINA GIRON por parte de la Alcaldía Municipal de Siguatepeque.- **SEGUNDO:** Mediante providencia de fecha 17 de agosto del año 2022 se resolvió que previo a la admisión del escrito de reclamo administrativo por indemnización de daños y perjuicios se pusiera al conocimiento de la corporación municipal en la segunda sesión ordinaria de dicho órgano colegiado del mes de agosto del año 2022.- **TERCERO:** En fecha 16 de septiembre del año dos mil veintidós, se admite el escrito de reclamación administrativa y se ordena se proceda a citar en legal y debida forma al señor JOSE RANULFO MOLINA

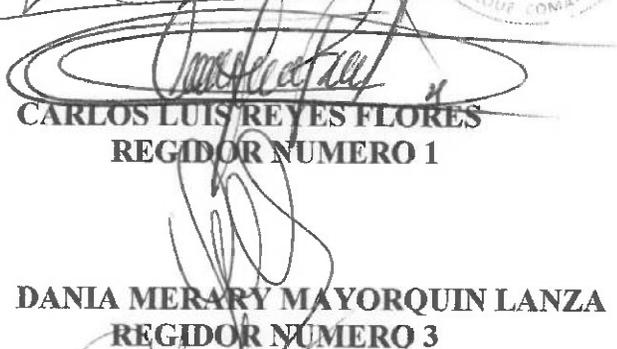


GIRON, para que en el término de 10 días a partir de su notificación procediera a contestar el reclamo administrativo que pretende afectar su interés legítimo por el dominio pleno otorgado a su nombre, de dicha providencia la parte reclamante se notifica el día 28 de septiembre del año 2022; **CUARTO:** En fecha 10 de octubre del año 2022 la parte reclamante presenta escrito de información del centro de trabajo del señor JOSE RANULFO MOLINA GIRON, dándose por agregado el mismo en providencia de fecha 13 de octubre del año 2022.- **QUINTO:** El día 28 de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a citar y emplazar por parte de la Secretaria de la Corporación Municipal al señor JOSE RANULFO MOLINA GIRON, quien se dio por enterado y firma para constancia con misma fecha, siendo las 9:00 de la mañana.- **SEXTO:** En fecha 14 de diciembre del año dos mil veintidós, la parte reclamante presenta escrito peticionando se declare por precluido el termino para contestar el reclamo administrativo, se declare en rebeldía al señor JOSE RANULFO MOLINA GIRON y su vez se proceda a evacuar los medios de prueba propuestos en el escrito inicial.- **SEPTIMO:** En fecha 20 de Marzo del año dos mil veintitrés, la parte reclamante presenta escrito solicitando pronta resolución a la reclamación administrativa previa a la vía judicial demandando indemnización por daños y perjuicios por considerar que han transcurridos los plazos para dictar resolución.- **OCTAVO:** En el expediente de mérito se observa que los medios de prueba presentados para acreditar los hechos expresados en el libelo de dicho escrito por la parte reclamante en el escrito inicial del reclamo administrativo denominado **previo a la vía judicial para demandar indemnización por daños y perjuicios**, no fueron evacuados siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 69 de la ley de procedimientos administrativos, ya que no se dio el periodo de apertura a pruebas, lo cual se considera una etapa importante del proceso tanto para las partes como para el órgano colegiado quien emitir una Resolución de acuerdo a la apreciación libre y en su conjunto del resultado de las pruebas, de acuerdo a la regla de la sana critica (artículo 74 de la ley de procedimientos administrativos), por encontrarse frente a una RECLAMACION DE INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS hacia la Alcaldía Municipal de Siguatepeque por la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L663,946.46) más costas del presente juicio, más intereses de estos saldos que se generen a su representado sobre el proceso de reclamación, sobre los daños y perjuicios ocasionados.** **NOVENO:** A su vez se observa en el expediente no haberse desarrollado el reclamo administrativo supra mencionado mediante las normas del debido proceso, no se procedió a dar vista de las actuaciones a los interesados para que dentro del plazo de 10 días, aleguen sobre todo lo actuado y sobre el valor y alcance de las pruebas producidas (artículo 75 de la ley de procedimientos administrativos).- **DECIMO:** Que del análisis de toda la documentación, se logra identificar que la razón de la petición descrita en la suma del reclamo hecho a la Alcaldía Municipal de Siguatepeque, era probar previo a la vía judicial el daño y perjuicio causado, pero al no evacuar los medios de prueba para mostrar los hechos controvertidos expuestos en el reclamo administrativo, tal como se expresa en la PETICION PRINCIPAL específicamente en el numeral 3 (ver folio 5 frente), cuando se manifiesta que una vez evacuados los medios de prueba presentados se le emita resolución concediendo el otorgamiento de la indemnización por daños y perjuicios por la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L663,946.46) más costas del presente juicio, más intereses de estos saldos que se generen a su representado sobre el proceso de reclamación, sobre los daños y perjuicios ocasionados, sin dilación; por lo anterior ASESORIA LEGAL CONSIDERA: 1.- Que en virtud de no haberse evacuado los medios de prueba para acreditar los hechos

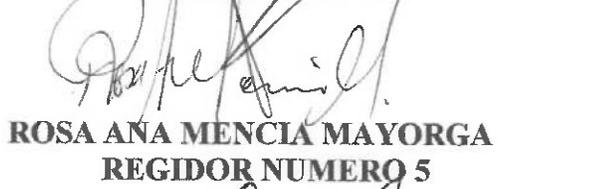
expresados en el presente reclamo administrativo, por lo ya anteriormente explicado, **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 80 y 82 de la Constitución de la Republica; 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 83 de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 25 numeral 11 Ley de Municipalidades.- ES DEL CRITERIO LEGAL: que esta Honorable Corporación Municipal Proceda a declarar **SIN LUGAR** el Reclamo Administrativo presentado por el señor JOSE FRANCISCO MAYES CHAVEZ a través de su apoderado legal, en virtud de no haberse probado en el proceso administrativo la indemnización de los daños y perjuicios causados por parte de la Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- Luego de discutir ampliamente el presente dictamen La Corporación Municipal de Siguatepeque en aplicación al artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública, contiene que adoptaran la forma de resoluciones, las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares, como parte interesada.- En las Resoluciones se indicara el órgano que las emite su fecha y después de la motivación llevara la formula, "RESUELVE". **PRIMERO:** Declarar **SIN LUGAR** el Reclamo Administrativo interpuesto por el señor JOSE FRANCISCO MAYES CHAVEZ a través de su apoderado el Abog. Hevin Efrén Mayes Chávez, en virtud de no haberse probado la indemnización de los daños y perjuicios causados al reclamante por parte de la Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- **SEGUNDO:** Mandar a notificar la presente Resolución a las partes, por medio de la Secretaria Municipal y, que si dentro del término legal no se interpone recurso alguno se tendrá esta resolución por firme, debiendo extenderse a los interesados la certificación correspondiente. **NOTIFIQUESE. DÉCIMO CUARTO: CORRESPONDENCIA.** Este punto no se desarrolló.- **DÉCIMO QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 7:55 p.m.


ASLEY GUILLERMO CRUZ MEJÍA
ALCALDE MUNICIPAL

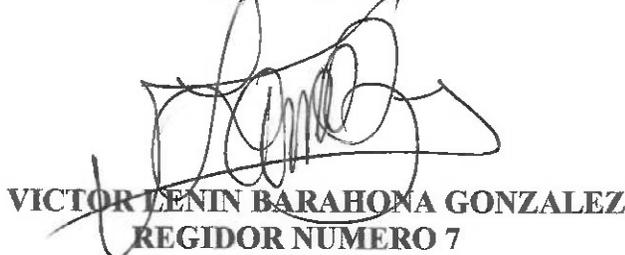

GERALDINA ZELAYA RIVERA
VICEALCALDE MUNICIPAL

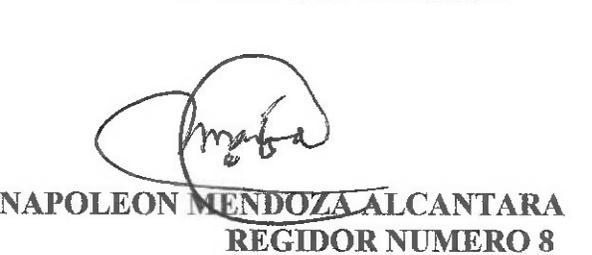

CARLOS LUIS REYES FLORES
REGIDOR NUMERO 1


JUAN CARLOS MORALES PACHECO
REGIDOR NUMERO 2


DANIA MERARY MAYORQUIN LANZA
REGIDOR NUMERO 3


SOFÍA MARGARITA SANCHEZ PINEL
REGIDOR NUMERO 4


ROSA ANA MENCIA MAYORGA
REGIDOR NUMERO 5


DAVID ENRIQUE ZAVALA TURCIOS
REGIDOR NUMERO 6


VICTOR LENIN BARAHONA GONZALEZ
REGIDOR NUMERO 7


NAPOLEON MENDOZA ALCANTARA
REGIDOR NUMERO 8

~~DAMICELA SOTO BALLESTEROS~~
~~REGIDOR NUMERO 9~~

~~FREDY ERIBERTO MEJIA GUTIERREZ~~
~~REGIDOR NUMERO 10~~

KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

GERALDINA XELAYA RIVERA
VICEALCALDE MUNICIPAL

ASLEY GUTIERMO CRUZ MEJIA
ALCALDE MUNICIPAL

JUAN CARLOS MORALES PACHECO
REGIDOR NUMERO 2

CARLOS LUIS REYES FLORES
REGIDOR NUMERO 1

SOFIA MARGARITA SANCHEZ PINEL
REGIDOR NUMERO 4

DANIA MERARY MAYORQUIN TANZA
REGIDOR NUMERO 3

DAVID ENRIQUE ZAVALA TURCIOS
REGIDOR NUMERO 6

ROSA ANA MENCIA MAYORGA
REGIDOR NUMERO 5

NAPOLEON MENDOZA ALCANTARA
REGIDOR NUMERO 8

VICTOR TENIN BARAHONA GONZALEZ
REGIDOR NUMERO 7